Ministerio de Educación



Distrito Educativo 17D04 - CENTRO

RESOLUCIÓN DD4 DDASR PEI 245

Luis Eduardo Montero Idrovo DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D04 CENTRO

CONSIDERANDO:

Que: el artículo 33 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural instituye la conformación del Gobierno Escolar, que conforme al artículo 34, literal a), de la misma ley invocada, deberá participar en la elaboración del plan educativo institucional (PEI), concordante con lo reglado en el artículo 88, inciso tercero del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que en las instituciones educativas se debe construir con el Gobierno Escolar y en las instituciones particulares y fiscomisionales se construye con la participación de los promotores y las autoridades de los establecimientos.

Que: el artículo 53 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural determina: "Deberes y atribuciones. Son deberes y atribuciones del Consejo Ejecutivo://1. Elaborar el Plan Educativo Institucional del establecimiento y darlo a conocer a la Junta General de Directivos y Docentes;// 2. Evaluar periódicamente el Plan Educativo Institucional y realizar los reajustes que fueren necesarios;//3. Elaborar el Código de Convivencia del establecimiento, aprobar sus reformas y remitirlo a la Dirección Distrital correspondiente para su aprobación;//4. Conformar las comisiones permanentes establecidas en el Código de Convivencia del establecimiento;//5. Diseñar e implementar estrategias para la protección integral de los estudiantes;//6. Promover la realización de actividades de mejoramiento docente y de desarrollo institucional;//7. Crear estimulos para los estudiantes, de conformidad con la normativa que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional;//8. Conocer y aprobar los informes presentados por los responsables de los departamentos, organismos técnicos y comisiones del establecimiento;//9. Controlar la correcta conservación y cuidado de los bienes institucionales y aprobar y ejecutar los planes para su mantenimiento, así como controlar el buen uso de la infraestructura física, mobiliario y equipamiento de la institución;//10. Conocer y aprobar el Plan Didáctico Productivo, en caso de que el establecimiento contare con Unidad Educativa de Producción;//11. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presentaren entre miembros de la comunidad del establecimiento educativo; //12. Formular las políticas que guíen las labores de atención integral de los estudiantes del establecimiento, en concordancia con lo previsto en el Código de Convivencia del establecimiento. Las acciones de atención integral de los estudiantes se implementarán por medio del Departamento de Consejeria Estudiantil;//13. Aprobar el Plan Operativo Anual del Departamento de Consejería Estudiantil;//14. Evaluar los programas implementados por el Departamento de Consejeria Estudiantil;//15. Apoyar al Jefe del Departamento de Consejeria Estudiantil para que las acciones programadas que requirieran de la participación del personal docente, directivo, administrativo, de representantes legales y de estudiantes se lleven a cabo;//16. Impulsar y potenciar la conformación de redes interinstitucionales que apoyen las acciones del Departamento de Consejería Estudiantil; y,//17. Analizar y aprobar los informes anuales y ocasionales que presente el Jefe del Departamento de Consejería Estudiantil, y formular las sugerencias del caso".

Que: el artículo 88 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural determina que el Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos educativos es una planificación estratégica, donde constan las acciones estratégicas a mediano y largo plazo dirigidas a asegurar la calidad de los aprendizajes estudiantiles y una vinculación propositiva con el entorno escolar.

Que: de conformidad a lo determinando en el inciso cuarto del artículo 88 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural se determina que las propuestas de innovación curricular que fueren incluidas en el Proyecto Educativo Institucional deben ser aprobadas por el Nivel Zonal.

Dirección: Vargas De-341 y Checa

Quito-Ecuador

Teléfono: 593-3 816-340 al 349 / www educacion.gob ec



Ministerio de Educación



Que: en la Disposición Transitoria Vigésima dice "Antes de la finalización del año lectivo 2013-2014, las máximas autoridades de las instituciones educativas deberán remitir a la Dirección Distrital correspondiente su Proyecto Educativo Institucional para el registro respectivo, y deberán solicitar la ratificación de su Código de Convivencia, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y este reglamento, y de acuerdo al instructivo y al cronograma que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional

Que: mediante oficio No. SEDMQ-2012-144, de 14 de noviembre de 2012, se determina el cronograma para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, dando cumplimiento a la Disposición Vigésima del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Que: con formulario N. 3805-E, de 09 de mayo del 2022, oficio No. ofi.SRO/CE/2021-2022/37, de 09 de mayo del 2022, suscrito por Msc. Sandra Romero, Rectora, solicita el registro del Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Particular Liceo Matovelle de esta ciudad de Quito, período 2021-2026.

En uso de las atribuciones contenidas en el Acuerdo Ministerial N. 020-12 de 25 de enero de 2012, por el cual se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, que en su artículo 42, literal j), establece la atribución o responsabilidad de asegurar el registro oportuno del Proyecto Educativo Institucional,

RESUELVE:

- Art. 1.- Registrar el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Particular Liceo Matovelle, AMIE 17H00742, de esta ciudad de Quito, período 2021-2026 por cumplir con los requisitos exigidos para el efecto.
- Art. 2.- Por la naturaleza de elaboración del instrumento del Proyecto Educativo Institucional, no será aplicable ninguna disposición que contravenga preceptos Constitucionales, Legales, Reglamentarios y de Autoridad Educativa Superior Competente; y.
- Art. 3.- De la correcta aplicación, encárguese a la Autoridad del plantel y a la comunidad educativa

COMUNÍQUESE, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 09 de mayo del 2022



DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D04 CENTRO

		国路特勢回
Elaborado por	Ángel Acosta	ANGEL ALFONSO ACOSTA ALCIVAR
Revisado por	Héctor Álvarez	HECTOR IGNACIO
Distribució	n.	E market

Original: Interesado. Copia: Archivo. Formulario: 3805-F







Resolución Nº MINEDUC-SEDMQ-2019-00052-R

Ofi. ext. SRO/CE/.2021-2022/37

Quito D.M 09 de mayo de 2022

Señor:

Ing. Luis Eduardo Montero
DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D04 CENTRO HISTÓRICO

Presente. -

De mis consideraciones. -

ndra Romei

La Unidad Liceo Matovelle, presenta a usted un atento saludo a la vez que deseamos toda clase de éxitos en sus funciones.

Según la normativa vigente, nuestra Institución Educativa solicita de la manera más atenta a quien corresponda el registro del Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica- (PEI-CA) período 2021-2026, el mismo que ha sido elaborado de manera participativa como lo determina el instructivo del MinEduc.

Con la seguridad de que este pedido tenga la acogida favorable, antelo mi agradecimiento no sin antes expresarle mi sentimiento de alta estima y consideración.

Educamos con pasión



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 2021-2026

Cod. D1.C1.GE2.

A continuación se presenta el PEI-CA de la Unidad Educativa Liceo Matovelle, para los años lectivos 2021-2026.

Versión 3.2



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PARA LA CONVIVENCIA ARMÓNICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA LICEO MATOVELLE

Aprobado el 31 de enero del 2022 en reunión con la Junta General de Directivos y Docentes, representantes del Comité de Padres de Familia y estudiantes.

RECTORA

MSc. Sandra Romero Ordóñez



"Educamos con pasión"

IMPORTANTE	
El uso de lenguaje que discrimine y reproduzca esquemas discriminatorios entre mujeres y hombres, es una de las preocupaciones de la Unidad Edu Liceo Matovelle, sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas acerca de la manera de hacerlo en español. Por esta razón, y para evitar la sobre gráfica que supondría el uso de "o/a", "las/los" y otras formas relacionadas con el sexo, a fin de marcar la presencia de ambos sexos, hemos optado por términos genéricos, en la medida de las posibilidades del lenguaje, y la forma masculina en su tradicional acepción.	ecarga

UNIDAD EDUCATIVA LICEO MATOVELLE Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Creación	Septiembre 2012
	Planificación y organización	
2	Actualización	
	Misión	Marzo 2018
	Visión	
	Ideario	
	Proceso de Autoevaluación	
	Planes de mejora	
	Monitoreo y evaluación	
2.1	Revisión	Septiembre 2018
	Ideario institucional	
	Propuesta de planificación	
2.2	Cambio	Diciembre 2018
	Período de 2018-2021, disposición	
	de Distrito	
2.3	Actualización	Marzo 2019
	Actualización de fotografías en	
	ideario	
3.2	Actualización	Octubre 2021
	Actualización según instructivo	
	2020	



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



ÍNDICE

ÍNDICE	
DATOS INFORMATIVOS	12
INTRODUCCIÓN	14
ANTECEDENTES	15
RESEÑA HISTÓRICA	15
FUNDADORES	17
SÍMBOLOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA LICEO MATOVELLE	18
LA BANDERA	18
EL ESCUDO	
EL HIMNO DEL LICEO MATOVELLE	22
HIMNO AL LICEO MATOVELLE	23
IDENTIDAD INSTITUCIONAL	24
VISIÓN	26
MISIÓN	27
IDEARIO INSTITUCIONAL	28
PILARES DE LA EDUCACIÓN MATOVELLANA	30
LA CIENCIA	30
LA VIRTUD	30
LA EXPRESIÓN	30
PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN MATOVELLANA	31
POLÍTICAS INSTITUCIONALES	36
VALORES IMPARTIDOS EN LA COMUNIDAD MATOVELLANA	37
PERFIL COMUNIDAD EDUCATIVA MATOVELLANA	38
CIENCIA	38
VIRTUD	38
EXPRESIÓN	38
PERFIL DEL DOCENTE	39
CIENCIA	39
VIRTUD	39
FXPRESIÓN	30



UNIDAD EDUCATIVA LICEO MATOVELLE Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



PERFIL DEL PADRE – MADRE Y/O REPRESENTANTE LEGAL	40
CIENCIA	40
VIRTUD	40
EXPRESIÓN	
PERFIL DEL ESTUDIANTE Y BACHILLER MATOVELLANO	41
CIENCIA	41
VIRTUD	41
EXPRESIÓN	
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	43
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	43
INTRODUCCIÓN	44
DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN	46
DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	
DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA	51
DIMENSIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR	56
TABULACIÓN Y ANÁLISIS GENERAL DE RESULTADOS POR DIMENSIÓN	57
TABULACIÓN DE DIMENSIÓN CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN	58
TABULACIÓN DE DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	58
TABULACIÓN DE DIMENSIÓN SEGURIDAD ESCOLAR	59
TABULACIÓN DE DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA	59
TABULACIÓN Y ANÁLISIS GENERAL DE RESULTADOS POR TIPO DE GESTIÓN	60
TABULACIÓN GESTIÓN ESCOLAR	60
TABULACIÓN GESTIÓN PROFESIONAL DIRECTIVA	61
TABULACIÓN GESTIÓN PROFESIONAL DOCENTE	62
ANÁLISIS FODA POR DIMENSIONES	63
DIMENSIÓN CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN	63
DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	65
DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA	67
DIMENSIÓN SEGURIDAD ESCOLAR	69
INFORME DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	71
DIMENSIÓN CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN	71
DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	71
DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA	72
DIMENSIÓN SEGUDIDAD ESCOLAD	73



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2





INFORME GENERAL DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	75
INTRODUCCIÓN	76
MATRICES DE PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS	77
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS OPERATIVAS	81
DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN.	81
DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	82
DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA	83
DIMENSIÓN SEGURIDAD ESCOLAR	
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	85
DIMENSIÓN CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN	85
DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	86
DIMENSIÓN SEGURIDAD ESCOLAR	
CRONOGRAMA DE APLICACIÓN PEI INSTITUCIONAL	94
DIMENSIÓN CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN	94
DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	94
DIMENSIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	96
DIMENSIÓN SEGURIDAD ESCOLAR	98
EVALUACIÓN Y MONITOREO	99
DEL MONITOREO Y LA EVALUACIÓN	100
CRONOGRAMA DE MONITOREO INTEGRAL PEI	101
COPIA DIGITAL DE ACTA DE APROBACIÓN: INFORME, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
INSTITUCIONAL Y DOCUMENTO PEI 2021-2026	102

ANEXO: EVIDENCIA DIGITAL DE GESTIÓN PEI 2021-2026

109

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



DATOS INFORMATIVOS

UNIDAD EDUCATIVA MATOVELLE	
Régimen	Sierra
Modalidad	Presencial
Jornada	Matutina
Sostenimiento	Particular
Código AMIE	17H00742
Representante Legal	Padre Bernardino Briceño. o.cc.ss.
Ubicación geográfica	
Provincia	Pichincha
Cantón	Quito
Parroquia	Centro Histórico
Zona	09
Distrito	17D04
Barrio	Centro Histórico
Calle	Venezuela No.11-305 y Matovelle
Email:	17H00742@gmail.com info@liceomatovelleecuador.com
Teléfonos	2954-791 - 3152-573 - 3152-343



COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

Fecha de creación de la institución	Acuerdo Ministerio de Educación y Cultura No. 106 del 28 de agosto de 1998
Niveles educativos que oferta	Educación Inicial, Educación Básica, Bachillerato General Unificado
Departamentos Educativos	Rectorado, Vicerrectorado, Inspección, DECE Colecturía, Secretaría.
Organismos	Consejo Ejecutivo Junta Académica Consejo Estudiantil Comité de Padres de Familia
Comisiones conformadas	Pedagógica, Social, Cívico-cultural, Deportiva, Pastoral, Científica.

UNIDAD EDUCATIVA LICEO MATOVELLE

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional de la Unidad Educativa Liceo Matovelle tiene **valor**, en la medida en que su propósito es cumplir con los estándares de una educación de calidad, donde los actores principales, los estudiantes, sean agentes de transformación social, capaces de plasmar sus sueños por la vía de los principios y valores matovellanos.

Por otro lado, este PEI es **pertinente** porque cuenta con un equipo administrativo, docente y de apoyo formados académicamente bien para la competitividad y para el trabajo en equipo en pro del cumplimiento de los fines de la educación trazados por el MinEduc.

El presente PEI es **viable** porque busca desde el ideal de Jesucristo y del Venerable Padre Matovelle la formación de hombres y mujeres libres y responsables con la capacidad suficiente para humanizar sus contextos, de manera especial allí donde la dignidad humana ha sido vulnerada.

Finalmente, este PEI es **procedente** por cuanto valora el acto educativo como un proceso de formación de personas con valores con la suficiente pasión por la Ciencia (El conocimiento), la Expresión (Habilidades) y la Virtud (Actitudes) para sumarse al cambio social que ha de caminar hacia la excelencia, en tal sentido, este PEI pone en práctica la interdisciplinaridad, el aprendizaje significativo y colaborativo así como las inteligencias múltiples, la metodología activa y lúdica, la investigación y la evaluación constante como garantía para la construcción del pensamiento, el conocimiento y la ciencia.

Lo anterior sería incompleto si no dejamos evidenciado que el centro de todo el quehacer educativo matovellano es el ser humano, que debe transitar por tres vías: el conocimiento de sí mismo, el conocimiento del otro (los otros y el mundo) y el conocimiento de los horizontes hacia donde se dirige la humanidad.

UNIDAD EDUCATIVA LICEO MATOVELLE

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

ANTECEDENTES

RESEÑA HISTÓRICA

Teniendo en cuenta misión evangelizadora, la Congregación de Misioneros Oblatos, fundada por el Padre Julio María Matovelle el 6 de octubre de 1884 en Cuenca del Ecuador, tiene por fin el "Reinado Social de Jesucristo" (Const. Art.2), entendido como el trabajo por la consecución de estructuras de justicia social, las cuales se conseguirán solamente formando nuevas generaciones según las exigencias de los principios humano – cristianos (evangélicos) que se deben impartir a quienes harán las futuras sociedades y para ello es necesario dedicarse a la educación.

Por esta razón la Congregación de Oblatos, dedicada a la educación de las generaciones que construirán la sociedad del tercer milenio, ha fundado ya algunas instituciones educativas en Ecuador y en Colombia, entre ellas una institución educativa, en la parroquia San Roque del Cantón Quito de la Provincia de Pichincha, con aprobación según Acuerdo del Ministerio de Educación y Cultura No. 106 del 28 de agosto de 1998, a la cual, posteriormente, con Resolución No. 217 del 21 de marzo de 2000 se le designa con el nombre de "Liceo Matovelle" al jardín, escuela y colegio.

Funciona con el Ciclo Diversificado según Acuerdos Ministeriales No. 853 del 21 de abril del 2003 (primer curso del ciclo diversificado en Ciencias, especialidades Físico – Matemáticas y Ciencias Sociales); 675 del 5 de Mayo del 2003 (primer curso de diversificado en Ciencias, especialidad Químico – Biológicas y segundo de diversificado en Ciencias, Especialidad Físico – Matemáticas y Ciencias Sociales); 765 del 14 de Noviembre del 2003 (segundo curso del Diversificado en Ciencias especialidad Químico – Biológicas y tercero de diversificado en Ciencias especialidades Físico – Matemáticas; Químico – Biológicas y Ciencias Sociales); 1575 del 5 enero de 2007 (bachillerato técnico en Comercio y Administración, especialidad Aplicaciones Informáticas).

Mediante Resolución Provincial No. 1712 del 13 de julio de 2007 fue elevado a

UNIDAD EDUCATIVA LICEO MATOVELLE

Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



la categoría de Unidad Educativa Particular Mixta "Liceo Matovelle".

Cabe señalar que la primera promoción de bachilleres se dio en el año 2004 para las especialidades Físico – Matemáticas (10 estudiantes, 2 mujeres y 8 varones) y Ciencias Sociales (7 estudiantes, 4 mujeres y 3 varones), en 2005 para la especialidad en Químico – Biológicas (8 estudiantes, 2 mujeres y 6 varones) y en 2008 para el bachillerato técnico en Comercio y Administración, en la especialidad Aplicaciones informáticas (5 estudiantes varones). En total se han graduado 9 promociones en la especialidad Físico – Matemáticas (60 estudiantes, 20 mujeres y 40 varones), 9 promociones en la especialidad Ciencias Sociales (80 estudiantes, 47 mujeres y 33 varones), 8 promociones en la especialidad Químico – Biológicas (87 estudiantes, 48 mujeres y 39 varones) y 5 promociones en la especialidad Aplicaciones Informáticas (48 estudiantes, 12 mujeres y 36 varones).

A partir de 2008 con el bachillerato unificado el Liceo Matovelle, afianzando sus procesos con una planta de profesores competente ha logrado enriquecer sus servicios educativos desde la excelencia, el amor por el estudio, el respeto y la competitividad.

En el 2015 el Liceo con resolución MinEduc-SEDMQ-2015-0141 en medio de una creciente oferta por parte de la educación fiscal, ha invertido en tecnología, infraestructura y capacitación docente para que sus servicios educativos sean acogidos por los padres de familia deseosos de una educación para la vida desde los valores; esto ha hecho que en los último cuatro años, con un fortalecimiento significativo en la malla curricular en cuanto a materia básicas e idiomas se refiere, ha logrado posicionarse como uno de los mejores colegios del sector por su disciplina y exigencia académica.

El gran cometido de 2018 – 2020 fue llevar al Liceo a la certificación internacional bajo el modelo EFQM, siempre apuntando a SER MÁS, motivados por el slogan que debe ser una praxis "EDUCAMOS CON PASIÓN"; el Liceo Matovelle se ha convertido en un referente del sector al obtener el nivel 2 estrellas Committed to Excellence con el Modelo Europeo de Calidad, posicionándose en la organización, comunicación efectiva, manejo y aplicación de procesos, liderazgo, incorporación y cuidado de áreas verdes, sostenibilidad social y

UNIDAD EDUCATIVA LICEO MATOVELLE

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

ecológica vinculados a los ODS, cultura de mejora continua y evaluación, procesos de desarrollo personal y profesional desde un diagnóstico contextualizado, satisfacción en la atención al cliente, alianzas internacionales, entre otros.

En este nuevo proyecto educativo los retos establecidos están enfocados en el bilingüismo, profesores nativos en inglés y obtención de la tercera estrella de EFQM. Lo que significa una mejora continua, enfocada en la calidad y la excelencia en escenarios estratégicos, toma de decisiones, diagnóstico y evaluación en el rendimiento de procesos claves, definición de nuevas oportunidades de mejora en los diferentes ámbitos para involucrar a padres de familia y estudiantes en el cumplimiento de la misión y visión institucional.

FUNDADORES

El Liceo Matovelle fue fundado en 1998 por la Congregación de Misioneros Oblatos de los Corazones Santísimos, el cual es un Instituto religioso clerical que, siguiendo el legado del Padre Julio María Matovelle, tiene como objetivo alcanzar la santidad en el seguimiento de Jesucristo, mediante el humilde servicio, el carácter de víctima y la vida de Hostia y de Inmolación, es decir, el don de sí mismos, que lleva a abrazar el sacrificio por amor hasta entregar incluso la vida por los demás. (Cf. Const 94. Art. 1)

La Congregación de Oblatos por su parte fue fundada por el Venerable Padre Julio María Matovelle, el 6 de octubre de 1884 en la ciudad de Cuenca – Ecuador, fue aprobada y bendecida por el Obispo Miguel León el 29 de septiembre de 1887.

La Congregación comprometida con la construcción de un mundo nuevo para hombres y mujeres nuevos, opta por la pastoral educativa con el fin de ofrecer una educación cimentada en los valores del Evangelio bajo la máxima matovellana de: "Dadle al joven estudio y crecerá en la virtud, dadle ocio y crecerá en el vicio", inspiración que sumada a docentes competentes, a una

UNIDAD EDUCATIVA LICEO MATOVELLE

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2

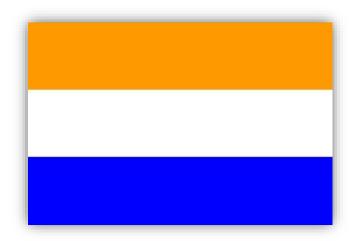


Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

infraestructura moderna y a un estilo de gestión para la calidad, alcanzará de los estudiantes y en general de los integrantes de la comunidad educativa, personas con pensamiento crítico y con la capacidad para leer el mundo de la vida desde la ciencia, la expresión y la virtud.

SÍMBOLOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA LICEO MATOVELLE

LA BANDERA



El Liceo comprometido en su amor por el conocimiento que se debe recibir y transmitir con alegría, calidez y gratitud, lleva en su bandera una franja horizontal naranja, este es color de la comunicación y de la expresión en todas sus formas, en donde sobresale el calor humano, la

seguridad de espíritu y la fortaleza de la palabra hecha gesto, discurso y melodía. Es el color de quien cree que todo es posible con esfuerzo y dedicación. (Expresión = Habilidades)

La franja horizontal blanca de la bandera denota el amor por la verdad la cual se expresa en la vivencia de la honestidad, la paz, la esperanza, la espiritualidad y la luz en la mente y en el corazón de la comunidad educativa de nuestro liceo. El blanco refleja la fuerza de lo divino que, unida a la voluntad del hombre y de la mujer, generan como fruto la virtud. (Virtud= Actitudes)

La franja horizontal azul permite recordar que las dos alas que tiene la humanidad para volar son la fe y la razón; mientras con la fe accede al conocimiento de Dios, con la razón puede introducirse en el mar profundo de la ciencia. El color azul es la manifestación del amor y devoción por el estudio, en donde el arte de pensar bien hará posible que la mente humana genere

UNIDAD EDUCATIVA LICEO MATOVELLE

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

conocimiento con la humildad de quien aprende y con la convicción de quien enseña. (Ciencia = Conocimiento)

La bandera denota los tres pilares del Liceo: Ciencia, Virtud y Expresión.

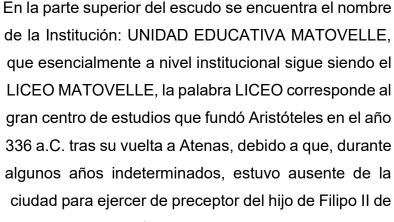
EL ESCUDO

MATOVELLE

VIRTUD

CIENCIA

EXPRESION



Macedonia (Rey de Macedonia desde el año 355 a.C., hasta su muerte; padre de Alejandro

Magno). El Liceo fue una escuela de características filosóficas. Por su ubicación, muy cercana al templo de Apolo Licio, recibió el nombre de "Liceo", y como sus miembros acostumbraban a desarrollar las clases en un paseo cubierto llamado "Perípatos", recibieron el apodo de "Peripatéticos" o "Paseantes".

Aristóteles dirigió la escuela personalmente hasta el año 323, a.C., año en el que murió Alejandro Magno. La situación política se tornó inestable y Aristóteles por su origen macedónico, era visto por algunos con envidia. Sintiendo que su vida peligraba, dejó Atenas y se radicó en la isla de Eubea, donde murió al año siguiente. Por lo tanto, ya antes de la muerte del fundador había tenido que asumir la conducción del Liceo el filósofo Teofrasto, quien ocupó el cargo hasta su propia muerte, en el año 287 a.C.

Con Teofrasto se puso especial atención al desarrollo de la investigación empírica. El Liceo era un centro de investigación con un marcado carácter enciclopedista y acumulaba todo lo necesario para realizar sus tareas: dibujos, libros, mapas, plantas, minerales, entre otros). En los primeros tiempos, se

UNIDAD EDUCATIVA LICEO MATOVELLE

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

destacaron Eudemo de Rodas en Matemática y Astronomía, Dicearco de Mesina en Historia Griega, Menón en Medicina, y Fanias de Ereso en Poesía. Las clases podían tener el carácter de lecciones, discusiones o comentario de obras, y tenían un horario establecido previamente.

En este sentido la institución se llama Liceo porque el principio es "aprender haciendo para que el hacer sea expresión del ser".

La palabra MATOVELLE corresponde al apellido del Venerable Padre Julio María, Fundador de los Padres Oblatos en 1884 y de las Madres Oblatas en 1892. Matovelle fue un erudito en el campo de la escritura y de la poesía y experto en las ciencias del ser, de la filosofía y de la teología, fue un escritor lúcido y brillante y en el campo de la política hizo eco en la Asamblea Nacional Constituyente, fue diputado, un santo sacerdote, miembro del Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay, miembro de la Sociedad de americanistas de París y de la Academia Nacional de Historia, hizo parte de la Real Academia de la Lengua y en todo es un digno ejemplo de ser seguido. Tal es el nombre de nuestro Liceo.

Las líneas de color naranja que sostienen el nombre de la Institución manifiestan la plataforma de la COMUNICACIÓN o mejor de la expresión, elemento esencial en el ser y quehacer del Liceo. (Habilidades)

Marcando la centralidad del escudo encontramos LA CRUZ, que traslada la mente al ara en donde Jesucristo dio la vida por la humanidad. La cruz muestra la relación de todo matovellano con sus hermanos en sentido horizontal y su relación íntima con Dios en sentido vertical. "La cruz" decía Matovelle es el cuadrante de la historia" y "la cruz es el distintivo de las obras de Dios".

La Cruz nos enseña que, en medio del sacrificio, de la muerte y del dolor; las esperanzas, las ilusiones y los sueños no pueden desaparecer jamás. Para nuestro Liceo, la cruz es ante todo signo de vida y se ha de considerar como un camino hacia la excelencia. (Virtud=Actitudes)

UNIDAD EDUCATIVA LICEO MATOVELLE

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

En el centro de la cruz encontramos DOS CORAZONES, el de Jesús y el de María; esto en honor al nombre de la Congregación que dirige el Liceo: "Congregación de Misioneros Oblatos de los CORAZONES SANTÍSIMOS de Jesús y María". El Corazón de Jesús nos recuerda el mandamiento nuevo del cristianismo: el amor, y el Inmaculado Corazón de María, nos traslada a los brazos tiernos y delicados de la Madre de Jesús. El primer corazón tiene espinas y el segundo tiene rosas.

Sobre el madero horizontal de la cruz encontramos dos rectángulos con dos colores, al lado izquierdo el AZUL que es la manifestación de nuestro amor y devoción por el estudio (Ciencia), que nos puede llevar a ser hombres y mujeres sabios; y al lado está el ROJO, que nos recuerda que, por la vía del amor, el sacrificio y la perseverancia todo se puede conquistar.

Debajo del madero horizontal encontramos dos figuras geométricas orientadas hacia el mundo; la una es de color NARANJA que es color de la comunicación y de la Expresión en todas sus formas, en donde sobresale la calidad humana que debe existir en todo matovellano; y la otra es de color AZUL CLARO que es la representación del destino de cada ser humano, pues somos habitantes de la tierra, pero en último término somos ciudadanos del Cielo. (Virtud)

En la parte inferior de la cruz se encuentra el MUNDO como representación del lugar en donde todo matovellano debe ser feliz, realizándose como persona en todas las dimensiones de su condición humana; y dentro de él, el CONTINENTE AMERICANO; simbolizando con esto ubicación en la historia, amor por la Patria y el arraigo en una realidad concreta.

Finalmente, al pie del mundo y sosteniendo la estructura del escudo se encuentran tres cintas en las cuales se resaltan los tres pilares del Liceo: LA CIENCIA, es decir el amor por el estudio, la comprensión de la realidad de manera racional, la mirada crítica de los acontecimientos y la competencia académica para desempeñarse ante las exigencias del escenario mundial; LA VIRTUD, se trata de los valores llevados a la perfección especialmente dos: la



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



caridad y el sacrificio. "Dadle al hombre estudio y crecerá en la virtud, dadle ocio y crecerá en el vicio" (P. Matovelle); el matovellano virtuoso vale no por lo que tiene sino por lo que es, y trata a los demás como quiere que los demás lo traten, con la virtud se desea la conformación de estudiantes apasionados por la vida y la excelencia. LA EXPRESIÓN es la capacidad que ha de desarrollar la comunidad educativa para proyectar cuanto siente y piensa de forma escrita, oral, mímica, gestual, artística y kinestésica, entre otras, con propiedad y convicción propias de quien se ha formado de manera libre y responsable.

EL HIMNO DEL LICEO MATOVELLE

En la letra del Himno al Liceo, se expresa la grandeza de su nombre "MATOVELLE", el cual genera en el corazón de todos los integrantes de la Comunidad Educativa emoción, alegría y gozo por ser hijos y seguidores del ideal matovellano concretado en un hombre que amó el estudio, que veneró la ciencia y que construyó conocimiento, tal es el sentido del coro, ideario que sumado al amor inmenso que le profesó a Dios, hasta la liras del cielo se complacen en acompasarse para enaltecer el nombre de Julio María Matovelle. (Ciencia)

En la estrofa del himno aparece la frase "con tu regia pupila de apóstol viste a Cristo enclavado en la Cruz", como signo de Virtud, entendida ésta desde la Caridad y el Sacrificio, dos virtudes propias de la Congregación de Oblatos, que se ha de expresar en el Liceo como perseverancia, esfuerzo, trabajo, tesón, ganas, pasión y entrega en todo lo que se hace sin que importe sufrir a la hora de conquistar lo mejor y lo más grande, es decir la excelencia. (Virtud).

Finalmente, el himno con esta bella composición "Y se abrieron de Cristo los labios y dijeron con plácida voz", manifiesta el sentido de la expresión verbal, es decir el respeto por la palabra, la elocuencia en el discurso, el valor de la verdad y la objetividad, pero no solamente eso, sino la invitación a hacer de la expresión humana el puente excelso de comunicación con los otros por la vía de lo lúdico, el teatro, la danza, el baile, las composiciones literarias, la música, la poesía, entre otros, haciendo posible la proyección de aquello que el sur humano siente,

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

piensa y vive. (Expresión)

HIMNO AL LICEO MATOVELLE

//Hoy oh Padre cantamos tu nombre

Llenos todos de santa emoción

Al compás de las liras del cielo

Admirando tu heroica oblación//

Con tu regia pupila de Apóstol

Viste a Cristo enclavado en la cruz

La oblación en tu frente brillaba

Con destellos de vívida luz,

Y se abrieron de Cristo los labios

Y dijeron con plácida voz

/De mi alcázar serán cual estrellas,

Los que van de mis pasos en pos/



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La filosofía institucional entendida como MATOVELLISMO es lo más esencial en la identidad de una Institución Educativa Oblata, en este caso el Liceo Matovelle. El Matovellismo es la impronta particular de las instituciones de la Congregación que las hace diferentes de otras y les da carácter de identidad, se expresa en el principio de ser y hacer todo por amor de Dios; en unos objetivos: extender el Reinado Social de Jesucristo, desarrollar la caridad y el sacrificio como virtudes esenciales de la persona, la cultura y sociedad; con unos criterios: trabajar, amar y padecer; en unos valores: el amor a Dios y al prójimo, tratar a los demás, como se quiere ser tratado, reconocerse como don de Dios y su historia personal como un campo del acontecer de Dios; un estilo de gestión cuyo principio es nada improvisar, todo planificar previo un discernimiento, decidir y ejecutar en equipo.

En el campo educativo el Matovellismo se refleja en formar hombres y mujeres desde su identidad para los demás, respetando la diversidad; desarrollar una formación integral inspirada y dirigida por el humanismo cristiano; una educación orientada desde los avances de la ciencia que responda a las exigencias de la misión de hoy; el servicio de la fe y la promoción de la justicia en una opción clara por las periferias existenciales; una acción dirigida por la excelencia humana integral.

El ser humano es considerado como uno y pluridimensional, diverso como cuerpo, pero plenamente integrado y articulado en una unidad. Desde esta concepción antropológica, la formación integral se entiende como un proceso continuo, permanente y participativo, orientado a desarrollar y potenciar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano, a fin de lograr su realización plena en la sociedad. Por consiguiente, la formación integral es el antídoto a los reduccionismos y sectarismos.

En tal sentido, la educación desde la filosofía institucional es el proceso de acompañamiento que se hace a una persona o grupo para que se conozca y reconozca como sujeto capaz de aprendizaje mediante el desarrollo de

MATOVELLE VIIIO

UNIDAD EDUCATIVA LICEO MATOVELLE

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

habilidades de pensamiento, comunicación con los otros e interacción con la realidad y la ciencia. La educación parte del autoconocimiento para luego aprender los contenidos en un contexto y aplicarlos en la solución de problemas.

El objetivo de la educación Matovellana, consiste en ayudar al desarrollo más completo posible de todos los talentos dados por Dios a cada persona, como miembro de la comunidad humana; para lo cual deben aprender a reconocerse como don de Dios, sentirse amados de Dios y manifestarse alegres en la lectura de su propia historia de vida, capaces de amistad y confianza, cercanos a la gente que sufre y abiertos a aprender, re-crear e innovar.

A manera de conclusión la filosofía institucional entiende el PEI como un proyecto de educación liberadora y humana, cuyo enfoque pedagógico se centra en la ciencia, la virtud y la expresión, por tal razón, el Liceo Matovelle es una comunidad de interacción y aprendizaje donde se reconoce al otro en su unicidad y diversidad abierto a un proceso de educabilidad, cuyo centro es el estudiante; las mediaciones humanas y académicas son elementos que coadyuvan al desarrollo de los talentos y capacidades para superar necesidades, y alcanzar los objetivos de aprendizaje que se reflejan en un saber-ser, saber-saber, saber-hacer, cómo hacer y para qué saber.

La institución educativa como comunidad de vida y de aprendizaje gestiona todas las áreas en pro de una educación integral y de calidad, lo hace desde el espíritu de la pastoral y de la prestación de un servicio, con el cual se busca instituciones educativas sustentables financieramente y sostenibles en el tiempo.

Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26



VISIÓN



Al año 2026 nos proyectamos como una Institución Bilingüe innovadora y de calidad en la oferta educativa, basada en el conocimiento del contexto y en centros de interés, para ser reconocida a nivel nacional e internacional por su mejoramiento continuo y la búsqueda de la excelencia



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



MISIÓN

Ofrecemos una educación de excelencia para la formación de personas libres y responsables hacia la construcción de una sociedad que valore la dignidad humana bajo el paradigma del OB AMOREM DEI



UNIDAD EDUCATIVA LICEO MATOVELLE

Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



IDEARIO INSTITUCIONAL

El ideario del Liceo se asienta sobre el concepto de **oblación** que significa la donación del sujeto íntegro a los demás y a Dios, convirtiéndose en una persona abierta al encuentro con la realidad que le antecede y le sobrepasa, provocando una entrega de lo único e invaluable que posee, su propio ser. Por lo tanto, el ideario Matovellano implica una visión antropológica unitaria del ser humano que conjugue razón, espíritu, emociones, sentidos, voluntad e instintos.

La identidad antropología Matovellana nos permite contemplar a la persona como una pluralidad de dimensiones integradas entre sí que forman una unidad, valora a la persona como hija de Dios, dotada de capacidades, talentos, habilidades, con necesidades y aspiraciones. Desde esta perspectiva, la persona es única, libre, autónoma e irrepetible, está en proceso continuo de irse haciendo con la mediación del otro como acompañante, para entender y explicar la realidad en conjunto y desde allí desarrollar capacidades y habilidades para transformar, innovar y humanizar el mundo.

Así, la ciencia, la virtud y la expresión se manifiestan como sintetizadores de ese conjunto de dimensiones que configuran al estudiante que se forma como protagonista del conocimiento de su propio ser y el ser de lo que le rodea, a la vez que va descubriendo el sentido de su vida, trascendiendo hacia un futuro proyectado desde lo que es suyo y no de lo que supone, es por esto que la educación Matovellana busca que la triada: ciencia-virtud-expresión sean los pilares de su quehacer educativo, además enfatiza la excelencia como criterio de evaluación social de sus actos, cuya esencia es el Ob Amoren Dei. (Todo por amor de Dios) (Excelencia).

La trascendencia no puede entenderse fuera de la inteligencia espiritual, que es la capacidad de afrontar los problemas existenciales, y que conlleva la identificación de las relaciones propias del sujeto – estudiante: consigo mismo, Dios, el otro y la naturaleza. De esta manera, la espiritualidad no se limita a una

UNIDAD EDUCATIVA LICEO MATOVELLE

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

práctica religiosa, sino a una responsabilidad consciente que desarrolla el estudiante matovellano respecto a lo que es dentro de un medio ambiente dispuesto para él y el resto de la humanidad por un Ser Supremo.

La materialización de estos principios filosóficos se da en el aula con el acompañamiento pedagógico constante y oportuno; abordando la formación del estudiante desde el plano cognitivo, emocional, espiritual y social; potencializando la variedad de inteligencias que le permite el desarrollo de destrezas y habilidades científicas, axiológicas y comunicativas, la gestión adecuada de los sentimientos, la sociabilidad tolerante y respetuosa con la diferencia y diversidad, dando respuesta a problemas de la existencia, la sociedad, la cultura y la religión, entramado donde se desarrolla la vida de las personas y se concretan los aprendizajes para la vida.

El ideario educativo Matovellano asume a la persona contemplada desde la antropología cristiana que identifica las características propias de la unidad del sujeto, que, desarrollando la ciencia, la virtud y la expresión se potencian las capacidades para actuar inteligentemente desde su dimensión científica, emocional, espiritual y social. Así, el aula es el espacio de interacción pedagógico donde trabajan los constructores del conocimiento que realizan un proyecto de vida para fortalecer la relación consigo mismo, con Dios, con el otro y la naturaleza, teniendo como meta última, el ser felices.

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

PILARES DE LA EDUCACIÓN MATOVELLANA



LA CIENCIA



Es el amor por el estudio, la comprensión de la realidad de manera racional, la mirada crítica de los acontecimientos y la competencia académica para desempeñarse ante las exigencias del escenario mundial.

LA VIRTUD

Se trata de los valores llevados a la perfección, desde lo que se es, mas no de lo que se tiene. La virtud configura a las personas moralmente buenas.



LA EXPRESIÓN



Es la capacidad para proyectar cuanto se siente y se piensa de forma escrita, oral, mímica, gestual, artística y kinestésica, entre otras, con la propiedad y convicción de quien se ha formado de manera libre y responsable.



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN MATOVELLANA

El estudiante es el principal responsable de su aprendizaje, para lo cual debe ser disciplinado, responsable y administrar bien el tiempo libre. Por lo tanto, los principios que sustentan el Proyecto de educación Matovellana son:

- **A.** La persona es el centro de todo el proceso educativo: se fundamenta desde el humanismo, personalismo y antropología cristiana. Se considera a la persona como un sujeto con capacidades, cualidades y talentos, que debe ser acompañado y motivado en su proceso de formación, humanización y espiritualidad.
- **B. Formación integral**: entendida como el desarrollo de todas las capacidades y dimensiones de la persona. Este principio busca que los estudiantes alcancen cuatro aprendizajes fundamentales:
 - 1. Aprender a ser: La autoestima y autodisciplina son las claves para el desarrollo de un fuerte sentido de responsabilidad y compromiso, consigo mismo y con los demás, en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades de desarrollo humano, espiritual y social. Este aprendizaje se desarrolla desde la orientación, formación humana y cristiana, la reflexión y la espiritualidad.
 - 2. Aprender a pensar: Otorgar a los estudiantes las herramientas cognoscitivas propias de cada área y materia, para desarrollar las capacidades y pensamientos propios de las disciplinas del saber. Entre las habilidades están pensar, reflexionar, asociar, inferir, argumentar, proponer comprender, sintetizar; junto a ello se va dando la formación moral y axiológica, en miras a que los estudiantes se expresen a través de diferentes medios: las ciencias, las humanidades, la estética, el arte y el deporte. En esta medida los estudiantes serán capaces de:
 - a) Usar el pensamiento crítico como instrumento para evaluar distintos puntos de vista y desarrollar un criterio propio que les permite forjar su identidad personal y cultural.

UNIDAD EDUCATIVA LICEO MATOVELLE

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2

FEOM

Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

- b) Desarrollar hábitos y destrezas de resolución de problemas, trabajar en equipo y actuar con pensamiento crítico en todas las áreas académicas y formativas.
- c) Conocer y comprender la estructura las ciencias, sus métodos, así como las lógicas propias de las disciplinas humanas, artísticas y fácticas, con el fin de transferirlos a la acción, en un saber hacer con sentido.
- d) Desarrollar un perfil investigador apoyado en la reflexión disciplinada y formada, capaces de formular preguntas y resolver problemas desde el conocimiento.
- 3. *Aprender a convivir*: Los estudiantes aprenden a alimentar relaciones enriquecedoras con ellos mismos, la naturaleza, la sociedad y los otros. Desde este aprendizaje los estudiantes serán capaces de:
 - a) Comprender y respetar las diferencias de sexo, raza, origen étnico, lengua, opinión, creencias políticas o filosóficas, credo, religión, orientación sexual, habilidades y estrato social, económico y profesional.
 - b) Respetar y llevar a la práctica los valores tradicionales de honestidad, responsabilidad, respeto y solidaridad, bondad, participación y fidelidad.
 - c) Respetar y proteger el medio ambiente, lo mismo que reconocer la importancia de un estilo de vida sano y practicar el deporte como medio de socialización y administración responsable del tiempo libre.
- 4. Aprender a comunicarse: Los estudiantes escriben, comprenden y hablan el español y el inglés, con fluidez y suficiencia. Así mismo se comunican idóneamente en otros lenguajes simbólicos proporcionados por las ciencias, las humanidades y las artes, herramientas fundamentales de elaboración y comunicación de la vida cultural del país, de otras regiones y del mundo.

UNIDAD EDUCATIVA LICEO MATOVELLE

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

- 5. Aprender a hacer: Los estudiantes orientan su acción desde el conocimiento teórico y los principios éticos, de manera que actúan con sentido y pertinencia en los distintos contextos de desempeño productivo y ciudadano, acorde con los principios institucionales. Este aprendizaje desarrolla en los estudiantes las secuencias lógicas, los procedimientos, planeación, ejecución y evaluación del proyecto.
- C. El hogar como primer espacio social de configuración de la persona: cada sujeto cuando llega al mundo tiene un encuentro con otros sujetos determinados que le acogen, le cuidan y le preparan para enfrentar la vida a nivel bio—psíquico. Esto supone una superación del concepto de familia tradicional, exigiendo una perspectiva de hogar mucho más amplia entendiendo la maternidad y la paternidad como vinculación social primigenia que se continúa desarrollando en el transcurso de vida del niño, del adolescente y del joven; yendo más allá de la progenitura.
- **D. La realidad como una construcción social**: la naturaleza como hecho está ahí presente, pero es el ser humano a través de la mente y las facultades superiores quien le da sentido y significado; el conocimiento desde tiempos pretéritos se ha considerado como el resultado de la interacción del sujeto con el objeto. De esta interacción se produce un lenguaje que se expresa través de signos y símbolos, que van conformando estructuras de significado y creando nuevas realidades; en todo esto subyace un enfoque constructivista.
- **E. Participación y democracia**: la educación es la estrategia para formar en la sociabilidad, la cual se construye desde la participación activa, honesta y comprometida; la formación democrática lleva al desarrollo del pensamiento crítico y tolerante desde un enfoque de derechos y deberes. Dentro del proceso educativo este principio conduce a la responsabilidad y autonomía de los estudiantes.
- **F. Sentido espiritual y axiológico**: la naturaleza humana tiene una dimensión espiritual y axiológica que le lleva al estudiante a desarrollar el sentido trascendente y sublime en todo lo que vive y realiza, alcanzando una centralidad

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

ontológica, que desde la perspectiva de la fe viene hacer Jesucristo, la cual se expresa en la orto praxis en valores y actitudes de vida concreta, que hacen del ser humano un verdadero sujeto ético, ciudadano y creyente.

- G. Búsqueda de la excelencia: la calidad y la excelencia en el proceso formativo y en las personas es vital, esto lleva a que la eficacia y la eficiencia en todo proceso sean una constante; este principio hace parte sustancial del OAD oblato, lleva a que los estudiantes:
 - a) Aprovechen al máximo el tiempo, hagan aprendizajes significativos y se esfuercen por alcanzar altos desempeños académicos.
 - b) Tengan un plan y proceso de formación bilingüe que asegure el dominio del inglés en el nivel B2, además aprender una lengua nativa, conozcan, amen y promuevan el respeto por la cultura Latinoamericana.
 - c) Desarrollen competencias vitales para el futuro; aprendizaje permanente con reflexión, liderazgo con integridad, impacto con responsabilidad, y desarrollo con solidaridad y ecología con humanidad.
 - d) Encuentren en las instituciones educativas Matovellanas un ambiente agradable, seguro y dotado de todos los elementos, condiciones e infraestructura necesarios para desarrollar la creatividad, la innovación y el mejor aprendizaje. Entre ellos se cuenta con una comunidad comprometida, un destacado e idóneo equipo de docentes, una clara identidad y un marcado sentido de tradición.
 - e) Desarrollen su liderazgo, espíritu de ciudadanía, responsabilidad y servicio para la población ecuatoriana.



COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

LA FAMILIA: Es el primer centro de formación y el escenario de la vida

LA
SOCIEDAD:
escenario de
respeto a la
dignidad
humana en
solidaridad

DIOS: Es el ser supremo al que le debemos todo lo que somos y hacemos. EL ESTUDIANTE: Lo entendemos como un ser humano libre y responsable

LOS VALORES
DE
JESUCRISTO.
Son la
herramienta de
lo más humano.

Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- La Unidad Educativa Liceo Matovelle es un centro educativo encaminado a la formación integral de la niñez y la juventud ecuatoriana, acorde a la normativa legal y procedimental vigente.
- Potenciar en la Comunidad Educativa el sentido de pertenencia del servicio ofertado por la Institución para fines de logros y excelencia educativa.
- Todo el personal docente, administrativo y de apoyo, deberá conocer y fomentar los valores y el Carisma de la Comunidad de Misioneros Oblatos en su afán de mantener viva la evangelización de su patrono Padre Julio María Matovelle.
- La planificación estratégica y los lineamientos administrativos curriculares para la Educación inicial, básica y bachillerato así regirán el Proyecto Educativo Institucional.
- Implementar la cultura de la evaluación como proceso integral, práctico y formativo en la práctica pedagógica, el aprendizaje y gestión administrativa.
- Formar personas que impulsan la autoestima para desarrollar su autonomía y ejercer gradualmente sus libertades como miembros de la comunidad e integrantes de la nación ecuatoriana con una sólida formación en la honradez, honestidad respeto, responsabilidad y solidaridad; bases para un buen vivir ahora como estudiante mañana como miembro activo de la sociedad.
- Busca generar un ambiente participativo, incluyente y solidario entre todos los miembros de la Comunidad Educativa; con respeto hacia la naturaleza creando conciencia ecológica, valorando las manifestaciones de vida y el buen trato a los demás para fortalecer la identidad, diversidad, y distinción matovellana.



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2

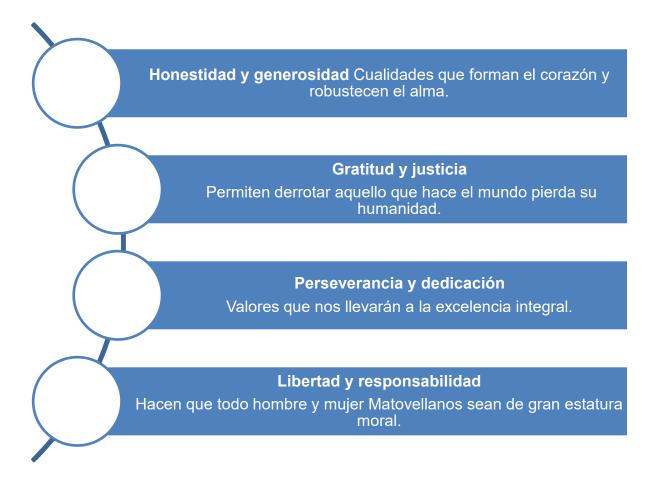


VALORES IMPARTIDOS EN LA COMUNIDAD MATOVELLANA

Los valores hacen que las personas lleguen a la excelencia, éstos determinan la conducta y la vida misma de aquellos que sin desear conformarse con la mediocridad, buscan los valores más altos que hacen del hombre y de la mujer un humano verdadero.

El equipo humano del Liceo, pensando en llegar a la excelencia ha determinado que 4 son las parejas de valores que los identifican y que, con toda seguridad, contribuirán a la edificación de una sociedad más justa y más humana, y de un Ecuador más solidario en donde se respete la libertad y la dignidad de las personas

Tal es el compromiso del Liceo, que, edificado sobre 8 columnas, trabajará en el fomento de un ambiente en donde los valores humanos sean inculcados, cultivados y vividos, como camino previo a la excelencia.



COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

PERFIL COMUNIDAD EDUCATIVA MATOVELLANA

El Liceo Matovelle practica una cultura de paz que se construye a partir del aporte de toda la comunidad evidenciada a través del orden, del cumplimiento de las normas, el respeto a las jerarquías y a la reducción de situaciones de conflicto de comunidad de aprendizaje, abordando los siguientes aspectos:

CIENCIA

- Abordar un conflicto con un sentido humanista, formativo y pedagógico, respetando el debido proceso y garantizando el cumplimiento de unos protocolos tipificados en la ley.
- Respeto de funciones de acuerdo con el rol y a la organización de la institución.

VIRTUD

- El buen vivir, que nos lleva a reconocer los propios errores, permitiendo evitar el daño y resarcirlo.
- Calidez de la atención a padres de familia y en la interrelación de los miembros de la comunidad educativa.
- La comunicación clara eficaz que permita evitar el conflicto.

- El centro educativo es un lugar agradable generador de tranquilidad y con espacios que permitan el desarrollo integral.
- Socialización de las normas educativas, códigos de convivencia, de honor y monitoreo de las mismas para toda la comunidad.

Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



PERFIL DEL DOCENTE

Una de las prioridades del Liceo es contar con personal calificado para el acto educativo, donde calificado significa no sólo el contar con un título que avale sus conocimientos, sino fundamentalmente que lleve consigo los mejores valores humanos con los cuales hagan producir en los estudiantes frutos abundantes, y esto se lo afirma porque definitivamente nadie da de lo que no tiene, en tal virtud es para el Liceo muy importante contar con un personal docente que por encima de todo sean buenos seres humanos, que enaltezcan el respeto y la dignidad del otro que es su prójimo y que amando a Dios, infundan vida y bondad en sus estudiantes, sin abandonar como es lógico el rigor de las ciencias que nos enseña el P. Matovelle; por tanto el docente es:

CIENCIA

- Formador y no un transmisor de conocimientos
- Un hombre y una mujer sabios no por lo que saben sino por su capacidad para enseñar.
- Una persona que se está formando siempre y ama la lectura.

VIRTUD

- Un convencido de la filosofía Oblata. O.A.D (Ob amorem Dei) (Todo por amor de Dios)
- No es un ser paternalista, es exigente, corrige y ama.
- Una persona, alegre, simpática y afectuosa, con presencia dinámica y creadora.

- Una persona de autoridad por sus palabras y actos.
- Amigo de la verdad y odia la mentira.
- Un investigador nato que propone elementos nuevos para el acto educativo.
- Odia la costumbre y la rutina, y ama lo novedoso y lo propositivo.

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

PERFIL DEL PADRE - MADRE Y/O REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes son parte integrante y esencial de esta gran familia del Liceo Matovelle y en razón de esto, se manifestó que el PEI nunca se va a entender sin el concurso y presencia claros de ellos.

La institución no puede catalogarse como una guardería, por el contrario, se trata de un estamento que requiere compromiso de todos los actores que lo componen a saber: Estudiantes, padres de familia, administrativos, docentes y personal de servicios generales; lo anterior supone organización, cumplimiento de metas y objetivos, y por supuesto, un diálogo sincero para que la comunidad educativa progrese en todo sentido.

El representante de familia matovellano es una persona:

CIENCIA

- Educa con el ejemplo
- Siembra la semilla de Dios en el corazón de sus hijos.
- Que hace del diálogo su mayor herramienta para llegar a consensos.
- Consciente de las capacidades de sus hijos y de sus falencias.

VIRTUD

- Interactúa respetuosamente con todas las personas
- Responsable con el proceso formativo de sus hijos en el colegio y en su casa
- Llena de amor, pero con un alto grado de exigencia
- Respeta las políticas de la educación

- Ven en la Institución el segundo hogar de sus hijos.
- Quiere lo mejor para sus hijos y para la Institución.
- Comprometida con la buena marcha de la Institución
- Defiende el colegio porque un día lo escogieron.
- No se conforma con la mediocridad de sus hijos

UNIDAD

UNIDAD EDUCATIVA LICEO MATOVELLE

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

Respeta el profesionalismo de los profesores

PERFIL DEL ESTUDIANTE Y BACHILLER MATOVELLANO

Los estudiantes matovellanos siguiendo la filosofía Oblata no tienen como tarea saber y comprender un mar de contenidos, sino principios concretos que a manera de verdades perduran por siempre, dejando atrás lo cambiable y lo mutable.

Desde la imagen del Venerable Padre Matovelle, los estudiantes han de ser rigurosos en el campo del conocimiento, virtuosos de corazón y serenos en la expresión de sus sentimientos.

Con PASIÓN en camino hacia la excelencia el estudiante matovellano:

CIENCIA

- · Es un ser humano comprometido con su proceso de aprendizaje, que analiza y cuestiona su entorno.
- · No asume la memoria como base.
- · Es una persona que compite sanamente en busca de la excelencia a todo nivel.
- · Es una persona que cree en sus capacidades y en el perfeccionamiento de las mismas

VIRTUD

- · Es un ser humano que interactúa adecuadamente con sus semejantes con respeto.
- · Es una persona agradecida con Dios y su familia.
- · Es una persona que por encima de todo valora los demás por lo que son y no por lo que tienen.
- · Es una persona respetuosa de la autoridad.



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



- · Es un ser humano con capacidad crítica y reflexiva, capaz de compromiso y consensos.
- · Es un ser capaz de administrar su libertad de manera responsable.
- · Es una persona que ve el futuro con entusiasmo y esperanza.



AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



INTRODUCCIÓN

En el contexto del proceso de actualización al Proyecto Educativo institucional según los nuevos lineamientos emanados por la autoridad educativa nacional, se contempla el proceso de Autoevaluación institucional, el mismo que se realizó a partir de la comparativa entre los estándares básicos de gestión y los procesos institucionales; en el mes de septiembre del 2021 se inició la actividad con una fase de organización del archivo físico de cada departamento institucional; posteriormente se delegaron las comisiones respectivas según la siguiente distribución:

Grupo Gestor

- Sandra Romero
- Mayra Maila
- Fayiz Imady
- Verónica Martínez

Comisiones por dimensiones

DIMENSIÓN1: Administrativa

Autoridad: Padre Ernesto León / Sandra Romero.

Inspección General: Fayiz Imady

Administrativo: Margarita Iza

DIMENSIÓN 2: Gestión Pedagógica

Comisión técnico pedagógica: Mayra Maila

Representante del Departamento de Consejería Estudiantil: Diana Jaya

Un representante del Consejo Estudiantil: Samantha Escobar Representante del Comité de Padres de Familia: Lola Bedón



COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

DIMENSIÓN 3: Convivencia

Docente 1: Kleber Sandoval

Docente 2: Marisol Yasig

Departamento de Consejería Estudiantil: Verónica Martínez

Un representante del Consejo Estudiantil: Samantha Escobar

Representante del Comité de Padres de Familia: Lola Bedón

DIMENSIÓN 4: Seguridad escolar

Autoridad: Sandra Romero Docente 1: David Analuisa Docente 2: Nicole Cóndor

Departamento de Consejería Estudiantil: Diana Jaya

Inspección: Fayiz Imady

Tras la gestión de evaluación de cada indicador se obtuvieron los siguientes resultados:



COD. D1.C1.GE2



			NVIVENCIA, PART	CALIDAD EDUCATIVA		I	PE	SULTA	DOS	
COMPONENTE	ESTÁNDAR DE GESTIÓN ESCOLAR	NO CUMPLE 0	EN PROCESO 1	SATISFACTORIO 2	DESTACADO 3	MEDIO DE VERIFICACIÓN	Punta je	Indica dor	Nivel alcanza do	
D3. C1. Convivencia y	D3.C1.GE15. Se promueve la convivencia armónica de los actores educativos mediante acuerdos y compromisos consensuados.	D3.C1.GE15.a. No se promueve el cumplimiento de acuerdos y compromisos de convivencia establecidos.	D3.C1.GE15.b. Se promueve el cumplimiento de acuerdos y compromisos sin considerar los lineamientos institucionales de convivencia.	D3.C1.GE15.c. Se promueve el cumplimiento de acuerdos y compromisos establecidos en los lineamientos institucionales de convivencia.	D3.C1.GE15. d. Se cumple con el estándar y se incorpora otras prácticas novedosas de convivencia que incluyen a otros actores sociales.	*Código de Convivencia ratificado por el distrito educativo. *Actas de reuniones para la construcción del Código de Convivencia.	2	S	cumple	
participación escolar	D3.C1.GE16. Cuenta con los organismos institucionales conformados y en funciones.	D3.C1.GE16.a. No cuenta con los organismos institucionales.	D3.C1.GE16.b. Cuenta con algunos de los organismos institucionales en funciones o estos no están conformados según la normativa correspondiente.	D3.C1.GE16.c. Cuenta con organismos institucionales en funciones y conformados según la normativa vigente.	D3.C1.GE16.d. Cumple con el estándar y promueve la participación y veeduría de los organismos institucionales en los procesos educativos.	*Actas de conformación o ratificación de organismos institucionales según la normativa vigente.	3	D	buena práctica novedos a	
D3. C2. Alianzas estratégicas de cooperación para el desarrollo.	D3.C2.GE17. Establece vínculos de cooperación con otros actores, dentro y fuera de la comunidad, para fortalecer actividades relacionadas con el aprendizaje.	D3.C2.GE17.a. No establece vínculos de cooperación con otros actores.	D3.C2.GE17.b. Establece vínculos de cooperación en otros temas que no están relacionados con el aprendizaje del estudiantado.	D3.C2.GE17.c. Establece vínculos de cooperación con otros actores, orientados a fortalecer el aprendizaje del estudiantado.	D3.C2.GE17.d. Involucra a otras instituciones educativas en los beneficios que producen los vínculos de cooperación con otros actores.	*Acuerdos de cooperación con otros actores que fortalezcan los procesos de enseñanza aprendizaje.	3	D	buena práctica novedos a	
	ESTÁNDAR DE		INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA				RESULTA		LTADOS	
COMPONENTE	DESEMPEÑO PROFESIONAL DIRECTIVO	NO CUMPLE 0	EN PROCESO 1	SATISFACTORIO 2	DESTACADO 3	MEDIO DE VERIFICACIÓN	Punta je	Indica dor	Nivel alcanza do	
D3. C1. Convivencia y	D3.C1.DI18. Socializa el Código de Convivencia a la comunidad educativa.	D3.C1.DI18.a. No socializa el Código de Convivencia de la institución.	D3.C1.DI18.b. Socializa el Código de Convivencia a algunos actores de la comunidad educativa.	D3.C1.DI18.c. Socializa el Código de Convivencia a los actores de la comunidad educativa.	D3.C1.DI18.d. Cumple con el estándar y sugiere ajustes al Código de Convivencia a partir de las recomendaciones generadas en los espacios de participación de los diferentes actores.	*Registro de asistencia a la socialización del Código de convivencia.	3	D	buena práctica / novedos a	
participación escolar	D3.C1.DI19. Supervisa la gestión de los organismos institucionales en función de los deberes y atribuciones contempladas en la normativa vigente.	D3.C1.DI19.a. No supervisa la gestión de los organismos institucionales.	D3.C1.DI19.b. Supervisa algunos aspectos de la gestión de los organismos institucionales.	D3.C1.DI19.c. Supervisa la gestión de los organismos institucionales.	D3.C1.DI19.d. Retroalimenta la gestión de los organismos institucionales en función de los deberes y atribuciones contempladas en la normativa vigente.	*Actas de reuniones con organismos institucionales.	3	D	buena práctica / novedos a	



COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2 **EFQM**

D3. C2. Alianzas estratégicas de cooperación para el desarrollo.	D3.C2.DI20. Coordina la participación de los docentes en actividades asociadas a los vínculos de cooperación establecidos para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.	D3.C2.DI20.a. No coordina la participación de la institución en actividades asociadas a los vínculos de cooperación.	D3.C2.DI20.b. Coordina la participación de la institución en algunas actividades asociadas a los vínculos de cooperación establecidos para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.	D3.C2.DI20.c. Coordina la participación de la institución en actividades asociadas a los vínculos de cooperación establecidos para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.	D3.C2.DI20.d. Retroalimenta la participación de la institución en las actividades desarrolladas asociadas a los vínculos de cooperación establecidos para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Matriz de seguimiento de las actividades ejecutadas por la institución. *Informe de actividades desarrolladas.	3	D	buena práctica / novedos a	
	ESTÁNDAR DE		INDICADORES DE	CALIDAD EDUCATIVA		MEDIO DE	RE	SULTA	ADOS	
COMPONENTE	DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE	NO CUMPLE 0	EN PROCESO 1	SATISFACTORIO 2	DESTACADO 3	MEDIO DE VERIFICACIÓN	Punta je	Indica dor	Nivel alcanza do	
D3. C1. Convivencia y participación escolar	D3.C1.DO.14. Promueve entre los actores educativos el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Código de Convivencia de la institución.	D3.C1.DO.14.a. No promueve o no conoce el Código de Convivencia de la institución.	D3.C1.DO.14.b. Promueve el cumplimiento de algunos acuerdos del Código de Convivencia de la institución entre los actores educativos.	D3.C1.DO.14.c. Promueve entre los actores educativos el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Código de Convivencia de la institución.	D3.C1.DO.14.d. Promueve el cumplimiento del Código de Convivencia y propone nuevos aspectos a considerar según las problemáticas institucionales detectadas.	*Código de convivencia.	2	s	cumple estándar	
	N.A.									
D3. C2. Alianzas estratégicas de cooperación para el desarrollo.	N.A.									
		r	DIMENSIÓN DE G	ESTIÓN PEDAGÓG	ICA					
				CALIDAD EDUCATIVA			RF	SULTA	DOS	
COMPONENTES	ESTÁNDAR DE GESTIÓN ESCOLAR	NO CUMPLE 0	EN PROCESO 1	SATISFACTORIO 2	DESTACADO 3	MEDIO DE VERIFICACIÓN	Punta je	Indica dor	Nivel alcanza do	
D2. C1. Enseñanza y aprendizaje	D2.C1.GE11. Fundamenta su Planificación Curricular Institucional (PCI) en el Currículo Nacional y los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	D2.C1.GE11.a. La institución educativa funciona sin contar con la Planificación Curricular Institucional (PCI).	D2.C1.GE11.b. La Planificación Curricular Institucional (PCI) considera algunos de los elementos curriculares y de los lineamientos vigentes establecidos por la Autoridad Educativa Nacional.	D2.C1.GE11.c. La Planificación Curricular Institucional (PCI) integra los elementos curriculares y los lineamientos vigentes establecidos por la Autoridad Educativa Nacional.	N.A.	*Planificación Curricular Institucional (PCI).	2	S	cumple estándar	



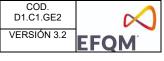
COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2 **EFQM**

	D2.C1.GE12 Evalúa los aprendizajes del estudiantado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Planificación Curricular Institucional (PCI).	D2.C1.GE12.a. La evaluación del aprendizaje del estudiantado no guarda relación con lo establecido en la Planificación Curricular Institucional (PCI).	D2.C1.GE12.b. La evaluación del aprendizaje del estudiantado guarda relación parcial con lo establecido en la Planificación Curricular Institucional (PCI)	D2.C1.GE12.c. La evaluación del aprendizaje del estudiantado guarda relación total con lo establecido en la Planificación Curricular Institucional (PCI)	D2.C1.GE12.d. Cumple con las condiciones del estándar y utiliza los resultados de la evaluación para reajustar los lineamientos establecidos en la Planificación Curricular Institucional (PCI).	* Planificación Curricular Institucional (DIMENSIÓN de evaluación)	3	D	buena práctica / novedos a
D2. C2. Consejería estudiantil y refuerzo académico	D2.C2.GE13. Ofrece un servicio de consejería estudiantil que atiende a las necesidades socioafectivas y pedagógicas del estudiantado.	D2.C2.GE13.a. No ofrece servicio de consejería estudiantil.	D2.C2.GE13.b. Ofrece un servicio de consejería estudiantil que atiende parcialmente las necesidades socioafectivas o pedagógicas del estudiantado.	D2.C2.GE13.c. Brinda un servicio de consejería estudiantil en función de las necesidades socioafectivas y pedagógicas del estudiantado.	D2.C2.GE13.d. El servicio de consejería estudiantil cumple con las condiciones del estándar y colabora con otras instituciones educativas.	*Planificación del servicio de consejería estudiantil aprobada.	3	D	buena práctica / novedos a
	D2.C2.GE14. Cuenta con lineamientos de refuerzo académico establecidos en la Planificación Curricular Institucional (PCI).	D2.C2.GE14.a. No cuenta con lineamientos de refuerzo académico para el estudiantado.	C2.P2.GE14.b. Los lineamientos de refuerzo académico de la institución se relacionan parcialmente con lo establecido en la Planificación Curricular Institucional (PCI).	C2.P2.GE14.c. Cuenta con lineamientos de refuerzo académico que guardan relación con lo establecido en la Planificación Curricular Institucional (PCI).	C2.P2.GE14.d. Cumple con las condiciones del estándar y promueve espacios para el intercambio de experiencias exitosas aplicadas en los procesos de refuerzo académico.	*Planificación Curricular Institucional (Lineamientos de refuerzo académico).	2	S	cumple estándar
	ESTÁNDAR DE		INDIOADODEO DE	CALIDAD EDUCATIVA					
1			INDICADORES DE	CALIDAD EDUCATIVA			RE	SULTA	DOS
COMPONENTE	DESEMPEÑO PROFESIONAL DIRECTIVO	NO CUMPLE 0	EN PROCESO 1	SATISFACTORIO 2	DESTACADO 3	MEDIO DE VERIFICACIÓN	Punta je	Indica dor	Nivel alcanza do
D2. C1. Enseñanza y aprendizaje	DESEMPEÑO PROFESIONAL	NO CUMPLE 0 D2.C1.DI12.a. No supervisa que las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) guarden relación con la Planificación Curricular Institucional (PCI).		-	DESTACADO 3 D2.C1.DI12.d. Orienta y retroalimenta a los docentes para que las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) guarden relación con la Planificación Curricular Institucional (PCI).		Punta	Indica	Nivel alcanza



COD. D1.C1.GE2



	D2.C1.DI14. Evalúa la práctica pedagógica de acuerdo a la ejecución de la planificación microcurricular.	D2.C1.DI14.a. No evalúa la práctica pedagógica.	D2.C1.DI14.b Evalúa la práctica pedagógica sin considerar las planificaciones microcurriculares.	D2.C1.DI14.c. Evalúa la práctica pedagógica de acuerdo a lo establecido en las planificaciones microcurriculares.	D2.C1.DI14.d. Fortalece la práctica pedagógica mediante la ejemplificación de estrategias metodológicas novedosas.	* Ficha de observación áulica	3	D	buena práctica / novedos a
	D2.C1.DI15. Monitorea la evaluación del aprendizaje del estudiantado de acuerdo a los lineamientos de la Planificación Curricular Institucional (PCI) y al calendario escolar.	D2.C1.DI15.a. No monitorea la evaluación del aprendizaje del estudiantado.	D2.C1.DI15.b. Monitorea el desarrollo de la evaluación de los aprendizajes de acuerdo al calendario escolar pero no considera los lineamientos de la Planificación Curricular Institucional (PCI)	D2.C1.DI15.c. Monitorea el desarrollo de la evaluación de los aprendizajes según lo establecido en la Planificación Curricular Institucional y el calendario escolar.	D2.C1.D115.d. Cumple con las condiciones del estándar y toma decisiones para la mejora del proceso de evaluación con base en el análisis de los Informes de Rendimiento.	*Registros de calificaciones revisados.	3	D	buena práctica / novedos a
D2. C2. Consejería estudiantil y refuerzo académico	D2.C2.DI16. Supervisa la ejecución de la planificación del servicio de consejería estudiantil.	D2.C2.DI16.a. No supervisa la ejecución de las actividades planificadas por el servicio de consejería estudiantil.	D2.C2.DI16.b. Supervisa la ejecución de algunas actividades planificadas por el servicio de consejería estudiantil.	D2.C2.DI16.c. Supervisa la ejecución de las actividades planificadas por el servicio de consejería estudiantil.	D2.C2.DI16.d. Retroalimenta la ejecución de las actividades contempladas en la planificación del servicio de consejería estudiantil en atención al desarrollo integral del estudiantado.	*Informe de cumplimiento de las actividades revisado.	3	D	buena práctica / novedos a
	D2.C2.DI17. Coordina la implementación de los lineamientos de refuerzo académico.	D2.C2.DI17.a No coordina la implementación de las actividades de refuerzo académico para el estudiantado.	D2.C2.DI17.b Coordina algunas actividades de refuerzo académico para el estudiantado.	D2.C2.DI17.c Coordina la ejecución de las actividades de refuerzo académico para el estudiantado bajo los lineamientos establecidos.	D2.C2.DI17.d. Evalúa y retroalimenta las actividades de refuerzo académico ejecutadas por los docentes.	*Registro de asistencia a actividad de refuerzo académico revisado.	2	S	cumple estándar
	ESTÁNDAR DE		INDICADORES DE	CALIDAD EDUCATIVA		MEDIO DE	RE	SULTA	DOS
COMPONENTE	DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE	NO CUMPLE 0	EN PROCESO 1	SATISFACTORIO 2	DESTACADO 3	VERIFICACIÓN	Punta je	Indica dor	Nivel alcanza do
D2. C1. Enseñanza y aprendizaje	D2.C1.DO6. Elabora Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) en relación a los lineamientos de Planificación Curricular Institucional (PCI).	D2.C1.DO6.a. No elabora Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) o estas no están articuladas a los lineamientos de la Planificación Curricular Institucional (PCI).	D2.C1.DO6.b. Las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) elaboradas están parcialmente articuladas con los lineamientos de la Planificación Curricular Institucional (PCI).	D2.C1.DO6.c. Las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) elaboradas están articuladas a los lineamientos de la Planificación Curricular Institucional (PCI).	D2.C1.DO6.d. Apoya a otros docentes de su área en la elaboración de las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA).	*Planificación Curricular Anual (PCA) aprobada.	3	D	buena práctica / novedos a



COD. D1.C1.GE2



	D2.C1.DO7. Elabora planificaciones microcurriculares de acuerdo a lo establecido en las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA).	D2.C1.DO7.a. No elabora planificaciones microcurriculares o estas no están articuladas a los elementos de la Planificación Curricular Anual (PCA).	D2.C1.DO7.b. Elabora Las planificaciones microcurriculares parcialmente articuladas a los elementos de la Planificación Curricular Anual (PCA).	D2.C1.DO7.c. Las planificaciones microcurriculares elaboradas están articuladas a los elementos de la Planificación Curricular Anual (PCA).	D2.C1.D07.d. Reajusta las planificaciones microcurriculares en función de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.	* Planificaciones microcurriculares aprobadas	3	D	buena práctica / novedos a
	D2.C1.DO8. Demuestra suficiencia en el conocimiento de la asignatura que enseña en el subnivel.	D2.C1.DO8.a. Demuestra poca solvencia en el conocimiento del tema trabajado.	D2.C1.DO8.b. Demuestra poca solvencia en el conocimiento de la asignatura que enseña.	D2.C1.DO8.c. Demuestra suficiencia en el conocimiento de la asignatura para el subnivel en el que enseña.	D2.C1.DO8.d. Cumple con el estándar e incorpora información actualizada, producto de la investigación e indagación.	* Observación áulica.	3	D	buena práctica / novedos a
	D2.C1.DO.9. Aplica estrategias de enseñanza orientadas al logro de los objetivos de aprendizaje planteados en la planificación microcurricular.	D2.C1.DO9.a. Desarrolla actividades que no se relacionan con los objetivos de aprendizaje planteados en la planificación microcurricular.	D2.C1.DO9.b. Desarrolla actividades que se relacionan parcialmente con los objetivos de aprendizaje planteados en la planificación microcurricular.	D2.C1.DO9.c. Desarrolla actividades que se relacionan completamente con los objetivos de aprendizaje planteados en la planificación microcurricular.	D2.C1.DO9.d. Socializa a otros docentes las estrategias de enseñanza que fueron efectivas en el logro de los objetivos de aprendizaje.	* Planificación microcurricular (estrategias metodológicas, recursos y objetivos de aprendizaje)	2	S	cumple estándar
	D2.C1.DO.10. Promueve un ambiente de aprendizaje estimulador que genera participación del estudiantado.	D2.C1.DO.10.a. Desarrolla actividades en las que no estimulan o no permiten la participación del alumnado en clase.	D2.C1.DO.10.b. Desarrolla actividades que estimulan o permiten parcialmente la participación del alumnado en clase.	D2.C1.DO.10.c. Desarrolla actividades que estimulan y permiten la participación del alumnado en clase.	D2.C1.DO.10.d. Socializa a otros docentes las actividades efectivas de su práctica docente para crear un ambiente estimulador para el aprendizaje.	* Observación áulica.	2	S	cumple estándar
	D2.C1.DO11. Evalúa el logro de aprendizaje del estudiantado en función de los objetivos planteados en las planificaciones microcurriculares.	D2.C1.DO11.a. Evalúa los logros de aprendizaje sin considerar los objetivos planteados en las planificaciones microcurriculares.	D2.C1.DO11.b.Los instrumentos de evaluación utilizados no son adecuados para medir el logro de los objetivos de aprendizaje.	D2.C1.DO11.c. Evalúa los logros de aprendizaje considerando los objetivos planteados en las planificaciones microcurriculares.	D2.C1.DO11.d. Cumple con las condiciones del estándar y reajusta la práctica pedagógica con base en los resultados de las evaluaciones.	*Planificación microcurricular (evaluación)	2	S	cumple estándar
D2. C2. Consejería estudiantil y refuerzo académico	D2.C2.DO12. Implementa en su práctica docente acciones recomendadas desde el servicio de consejería estudiantil.	D2.C2.DO12.a. Desarrolla su práctica docente sin considerar las recomendaciones del servicio de consejería estudiantil.	D2.C2.DO12.b. Desarrolla su práctica docente considerando parcialmente las recomendaciones del servicio de consejería estudiantil.	D2.C2.DO12.c. Desarrolla su práctica docente considerando las recomendaciones del servicio de consejería estudiantil.	D2.C2.DO12.d. Retroalimenta las recomendaciones del servicio de consejería estudiantil con base en los resultados de las acciones implementadas.	* Planificaciones microcurriculares (constata adaptaciones)	2	S	cumple estándar



COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2 **EFQM**

	D2.C2.DO13. Ejecuta actividades de refuerzo académico en función de las necesidades de aprendizaje del estudiantado.	D2.C2.DO13.a No ejecuta actividades de refuerzo académico.	D2.C2.DO13.b. Ejecuta actividades de refuerzo académico considerando algunas de las necesidades de aprendizaje del estudiantado.	D2.C2.DO13.c. Ejecuta actividades de refuerzo académico considerando las necesidades de aprendizaje del estudiantado.	D2.C2.DO13.d. Sugiere o implementa otras actividades de refuerzo académico para mejorar los resultados de aprendizaje del estudiantado.	*Registro de asistencia a actividades de refuerzo académico (incluye tema tratado). *Planificación microcurricular (actividades de refuerzo).	2	S	cumple estándar
				ADMINISTRATIVA			ı		
			INDICADORES DE	CALIDAD EDUCATIVA			RE	SULTA	DOS
COMPONENTE	ESTÁNDAR DE GESTIÓN ESCOLAR	NO CUMPLE 0	EN PROCESO 1	SATISFACTORIO 2	DESTACADO 3	MEDIO DE VERIFICACIÓN	Punt aje	Indic ador	Nivel alcanz ado
D1.C1.	D1.C1.GE1. La oferta del servicio educativo guarda relación con lo que establece el documento vigente de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución.	D1.C1.GE1.a. La oferta del servicio educativo no corresponde a lo establecido en el documento de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución o el documento no está vigente.	D1.C1.GE1.b. La oferta del servicio educativo cumple parcialmente lo establecido en el documento vigente de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución.	D1.C1.GE1.c. La oferta del servicio educativo cumple con lo establecido en el documento vigente de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución.	N.A.	*Documento vigente de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución.	2	S	cumple estánd ar
Organización Institucional	D1.C1.GE2. Cuenta con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) construido participativamente.	D1.C1.GE2.a No dispone de un Proyecto Educativo Institucional (PEI).	D1.C1.GE2.b. EI Proyecto Educativo Institucional (PEI) no ha sido construido participativamente y/o no responde a las necesidades institucionales.	D1.C1.GE2.c. El Proyecto Educativo Institucional (PEI) ha sido construido participativamente bajo los lineamientos de la Autoridad Educativa Nacional.	D1.C1.GE2.d. El Proyecto Educativo Institucional (PEI) ha sido construido bajo los lineamientos de la Autoridad Educativa Nacional e incorpora estrategias innovadoras.	*Proyecto Educativo Institucional (PEI) registrado. *Registro de asistencia a la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI).	3	D	buena práctica / novedo sa
	D1.C1.GE3. Cuenta con procedimientos académicos y administrativos.	D1.C1.GE3.a. No cuenta con procedimientos académicos ni administrativos.	D1.C1.GE3.b. Cuenta con algunos procedimientos académicos y/o administrativos.	D1.C1.GE3.c. Cuenta con todos los procedimientos académicos y administrativos.	D1.C1.GE3. d. Cuenta con procedimientos académicos y administrativos innovadores.	*Documento de procedimientos académicos y administrativos.	3	D	buena práctica / novedo sa
	D1.C2.GE4. Se ejecutan actividades de capacitación profesional para el personal administrativo, directivo y docente en función del diagnóstico de necesidades institucionales.	D1.C2.GE4.a. La institución no ejecuta actividades de capacitación profesional.	D1.C2.GE4.b. Las actividades de capacitación profesional ejecutadas no consideran un diagnóstico de necesidades institucionales.	D1.C2.GE4.c. Las actividades de capacitación profesional consideran un diagnóstico de necesidades institucionales.	D1.C2.GE4.d. Se promueve espacios de intercambio de conocimientos y experiencias adquiridas durante los procesos de capacitación profesional.	*Plan de capacitación profesional institucional.	3	D	buena práctica / novedo sa



COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2 **EFQM**

D1.C2. Desarrollo profesional	D2.C2.GE5. Se ejecutan procesos de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente en función de las necesidades institucionales. D1.C2.GE6. Se reconoce	D2.C2.GE5.a. No cuenta con procesos de apoyo y acompañamiento a la práctica docente. D1.C2.GE6.a. No	D2.C2.GE5.b. Las actividades de apoyo y acompañamiento pedagógico de la práctica docente no están alineadas a las necesidades institucionales. D1.C2.GE6.b. Se	D2.C2.GE5.c. Las actividades de apoyo y acompañamiento pedagógico están alineadas a las necesidades institucionales. D1.C2.GE6.c. Se	D2.C2.GE5.d. Ejecuta actividades de apoyo y acompañamiento pedagógico innovadores.	*Plan de acompañamiento pedagógico aprobado por la autoridad correspondiente.	3	D	buena práctica / novedo sa
	los méritos alcanzados por el personal administrativo, directivo y docente de acuerdo a los lineamientos institucionales.	realiza reconocimiento a méritos alcanzados por el personal de la institución.	reconoce algunos de los méritos alcanzados por el personal con base en los lineamientos establecidos por la institución.	reconoce los méritos alcanzados por el personal con base en los lineamientos establecidos por la institución.		disponer el reconocimiento de méritos.	2	S	cumple estánd ar
D1.C3. Información y	D1.C3.GE7. Mantiene registros administrativos completos, actualizados y almacenados de manera segura.	D1.C3.GE7.a. No cuenta con registros de información académica ni administrativa del estudiantado.	D1.C3.GE7.b. Los registros de información de la institución están desactualizados o incompletos.	D1.C3.GE7.c. Los registros de información administrativa y académica están completos, actualizados y se almacenan de forma segura.	D1.C3.GE7.d. Los registros de información de la institución cumplen con el estándar y consideran procesos novedosos de gestión de la información.	*Archivos físicos o magnéticos con información académica y administrativa de la institución. *Documento de procesos administrativos y académicos (gestión de la información).	3	D	buena práctica / novedo sa
Comunicación	D1.C3.GE8. Cuenta con lineamientos para la comunicación oportuna de aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos.	D1.C3.GE8.a. No cuenta con lineamientos para la comunicación oportuna de aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos.	D1.C3.GE8.b. Cuenta con lineamientos para la comunicación de algunos aspectos académicos y administrativos.	D1.C3.GE8.c. Cuenta con lineamientos para la comunicación oportuna de aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos.	D1.C3.GE8.d Cuenta con medios novedosos para comunicar aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos.	*Documento de procedimientos académicos y administrativos (comunicación con actores educativos)	3	D	buena práctica / novedo sa
D1.C4. Infraestructura, equipamiento y servicios complementari os	D1.C4.GE9. Se optimiza el uso de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos para apoyar los procesos de aprendizaje.	D1.C4.GE9.a. Dispone de infraestructura, equipamiento y recursos didácticos que no son utilizados de manera óptima en el proceso de enseñanza aprendizaje.	D1.C4.GE9.b. Cuenta con infraestructura, equipamiento y recursos didácticos que son subutilizados en el proceso de enseñanza aprendizaje.	D1.C4.GE9.c. Cuenta con infraestructura, equipamiento y recursos didácticos que son aprovechados para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	N.A.	*Documento de procedimientos académicos y administrativos (uso de la infraestructura, equipamiento y recursos). *Tinventarios de infraestructura y equipamiento.	2	S	cumple estánd ar



COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2 **EFQM**

	D1.C4.GE10. Los servicios complementarios que oferta la institución funcionan de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	D1.C4.GE10.a. Los servicios complementarios que oferta la institución funcionan sin considerar los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	D1.C4.GE10.b. Los servicios complementarios que oferta la institución cumplen parcialmente con los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	D1.C4.GE10.c. Los servicios complementarios que oferta la institución funcionan de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	D1.C4.GE10.d. Los servicios complementarios ofertados cumplen con lo determinado en el estándar y proponen modelos de gestión novedosos que sobrepasan el cumplimiento de la normativa.	*Contratos legalizados de servicios.	3	D	buena práctica / novedo sa
COMPONENTE	ESTÁNDAR DE DESEMPEÑO PROFESIONAL DIRECTIVO	NO CUMPLE 0	INDICADORES DE EN PROCESO 1	SATISFACTORIO 2	DESTACADO 3	MEDIO DE VERIFICACIÓN	Punt aje	SULTA Indic ador	Nivel alcanz ado
	D1.C1.DI1. Administra el funcionamiento de la institución en relación con la oferta que estipula el documento de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución.	D1.C1.DI1.a. Incumple lo estipulado en el documento de Autorización de Creación y Funcionamiento vigente.	D1.C1.DI1.b. Aplica parcialmente las disposiciones del documento de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución.	D1.C1.Dl1.c. Aplica las disposiciones del documento de creación y funcionamiento en la administración de la oferta educativa.	D1.C1.DI1.d. Aplica las disposiciones del documento e identifica las posibilidades de la institución para modificar o mantener la oferta educativa.	*Distributivo de personal.	3	D	buena práctica / novedo sa
D1.C1. Organización Institucional	D1.C1.DI2. Implementa el Proyecto Educativo Institucional (PEI)	D1.C1.DI2.a. No implementa el Proyecto Educativo Institucional (PEI).	D1.C1.DI2.b. Implementa parcialmente los elementos del Proyecto Educativo Institucional (PEI).	D1.C1.DI2.c. Implementa los elementos del Proyecto Educativo Institucional (PEI).	D1.C1.Dl2.d. Implementa el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y lo evalúa periódicamente para detectar opciones de mejora.	*Matriz de seguimiento de la implementación del Proyecto Educativo Institucional (PEI).	3	D	buena práctica / novedo sa
	D1.C1.DI3. Supervisa la ejecución de procedimientos académicos y administrativos.	D1.C1.DI3.a. No supervisa la ejecución de los procedimientos académicos y administrativos.	D1.C1.DI3.b. Socializa los procedimientos académicos y administrativos de su institución pero no supervisa su ejecución.	D1.C1.Dl3.c. Supervisa la ejecución de los procedimientos académicos y administrativos socializados.	D1.C1.Dl3.d. Retroalimenta los procedimientos académicos y administrativos de su institución para su funcionamiento óptimo.	*Registros de asistencia a la socialización de procedimientos administrativos y académicos. *Comunicaciones sobre la aplicación de procedimientos académicos y administrativos.	3	D	buena práctica / novedo sa
D1.C2. Desarrollo profesional	D1.C2.DI4. Gestiona la ejecución de actividades de capacitación para el personal administrativo, directivo y docente.	D1.C1.Dl4.a. No gestiona actividades de capacitación para el personal administrativo, directivo y docente.	D1.C1.DI4.b. Gestiona parcialmente las actividades contempladas en el plan de capacitación.	D1.C1.DI4.c. Gestiona la ejecución del plan de capacitación.	D1.C1.DI4.d. Gestiona actividades de capacitación y promueve la réplica de aprendizajes.	*Matriz de seguimiento a la implementación del plan de capacitación profesional. *Registro de asistencia a capacitaciones.	3	D	buena práctica / novedo sa



COD. D1.C1.GE2



	D0 00 D15 Maniferration	D0 00 DIE - N-	DO OO DIE I. Maaitaan	D0 00 D15 - Marritana	DO OO DIE d. B. shorts	+F:-1			1
	D2.C2.DI5. Monitorea las actividades de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente en función del plan de acompañamiento pedagógico aprobado.	D2.C2.DI5.a. No monitorea las actividades de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente.	D2.C2.DI5.b. Monitorea algunas de las actividades de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente establecidas en el plan.	D2.C2.DI5.c. Monitorea las actividades de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente en función del plan aprobado.	D2.C2.DI5.d. Reajusta el plan de apoyo y acompañamiento pedagógico con base en los resultados de su seguimiento.	*Fichas de observación áulica.	3	D	buena práctica / novedo sa
	D1.C2.Dl6. Aplica lo dispuesto en la resolución para reconocer los méritos alcanzados por el personal administrativo, directivo y docente.	D1.C2.DI6.a. No aplica los lineamientos para el reconocimiento de los méritos alcanzados por el personal de la institución.	D1.C2.DI6.b. Aplica parcialmente los lineamientos institucionales para el reconocimiento de los méritos alcanzados por el personal.	D1.C2.Dl6c. Aplica los lineamientos institucionales para el reconocimiento de los méritos alcanzados por el personal.	D1.C2.DI6.d. Mantiene un sistema de seguimiento a los logros alcanzados por el personal de la institución.	*Fotos de eventos de reconocimiento / diplomas / certificados / memorandos de reconocimiento.	3	D	buena práctica / novedo sa
	D1.C3.DI7. Coordina los procesos de gestión de la información en la recolección, actualización y resguardo de la información de acuerdo a los procedimientos institucionales.	D1.C3.DI7.a. No coordina los procesos de gestión de la información institucional.	D1.C3.DI7.b. Coordina algunos procesos de gestión de la información de acuerdo a los procedimientos institucionales.	D1.C3.DI7.c. Coordina los procesos de gestión de la información en la recolección, actualización y resguardo de la información de acuerdo a los procedimientos institucionales.	D1.C3.DI7.d. Cumple con el estándar e implementa otros mecanismos novedosos para mejorar la gestión de la información en la institución.	*Reporte institucional de información administrativa y académica actualizada y completa. (Registro de notas, registro de asistencia)).	3	D	buena práctica / novedo sa
D1.C3. Información y Comunicación	D1.C3.DI8. Verifica el cumplimiento de los lineamientos de comunicación académica y administrativa entre los actores educativos.	D1.C3.DI8.a. No verifica el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la comunicación institucional.	D1.C3.DI8.b. Verifica el cumplimiento de algunos procedimientos para la comunicación institucional (atención a representantes, novedades, trámites, resultados de aprendizaje, entre otros).	D1.C3.DI8.c. Verifica el cumplimiento de los procedimientos de comunicación entre los actores de la comunidad educativa (atención a representantes, novedades, trámites, resultados de aprendizaje, entre otros).	D1.C3.DI8.d. Verifica los procedimientos de comunicación existentes y propone opciones de mejora para un mayor impacto.	*Registros de asistencia a reuniones o de atención a representantes legales *Medios de información utilizados.	3	D	buena práctica / novedo sa
	D1.C3.Dl9. Coordina la rendición de cuentas de la gestión de autoridades y organismos institucionales.	D1.C3.DI9.a. No coordina la rendición de cuentas de la institución.	D1.C3.DI9.b. Coordina la rendición de cuentas de la gestión de algunas autoridades u organismos institucionales.	D1.C3.Dl9.c. Coordina la rendición de cuentas de la gestión de autoridades y organismos institucionales.	D1.C3.DI9.d. Genera espacios de retroalimentación con actores de la comunidad educativa a partir de la rendición de cuentas de autoridades y organismos institucionales.	*Acta final de la junta general de profesores. *Acta de entrega- recepción del informe de rendición de cuentas de la gestión de organismos institucionales correspondientes.	3	D	buena práctica / novedo sa
D1.C4. Infraestructura, equipamiento y servicios complementari os	D1.C4.DI10. Verifica la utilización óptima de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos en relación a los objetivos aprendizaje.	D1.C4.DI10.a. No verifica la utilización de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos.	D1.C4.DI10.b. Verifica la utilización de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos sin relacionarla con los objetivos de aprendizaje.	D1.C4.DI10.c. Verifica la utilización de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos en relación a los objetivos de aprendizaje.	D1.C4.DI10.d. Verifica y orienta sobre la utilización óptima de la infraestructura en relación a los objetivos de aprendizaje planteados por los docentes.	*Registro de uso de recursos e infraestructura.	3	D	buena práctica / novedo sa



COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2 **EFQM**

	D1.C4.DI11. Supervisa que los servicios complementarios que oferta la institución funcionen de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	D1.C4.DI11.a. No supervisa el funcionamiento de los servicios complementarios.	D1.C4.DI11.b. Supervisa el cumplimiento de algunos de los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional para la prestación de servicios complementarios.	D1.C4.DI11.c. Supervisa el cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional para la prestación de servicios complementarios.	D1.C4.DI11.d. Evalúa la prestación de los servicios complementarios y sugiere acciones para su mejora.	*Reporte de funcionamiento de los servicios complementarios.	3	D	buena práctica / novedo sa
	ESTÁNDAR DE		INDICADORES DE	CALIDAD EDUCATIVA			RE	SULTA	DOS
COMPONENTE	DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE	NO CUMPLE 0	EN PROCESO 1	SATISFACTORIO 2	DESTACADO 3	MEDIO DE VERIFICACIÓN	Punt aje	Indic ador	Nivel alcanz ado
D1.C2.	D1.C2.DO1. Participa en capacitaciones para mejorar la calidad de su práctica docente.	D1.C2.DO1.a. No participa en las actividades que le corresponde de acuerdo al plan de capacitación institucional.	D1.C2.DO1.b. Participa en algunas de las actividades que le corresponde de acuerdo al plan de capacitación institucional.	D1.C2.DO1.c. Participa en todas las actividades que le corresponde de acuerdo al plan de capacitación institucional.	D1.C2.DO1.d. Replica a otros actores los aprendizajes adquiridos durante las capacitaciones recibidas fuera de su institución.	*Certificados de participación en capacitaciones.	3	D	buena práctica / novedo sa
Desarrollo profesional	D2.C2.DO2. Aplica estrategias para mejorar su práctica docente a partir de las recomendaciones producto del acompañamiento pedagógico.	D2.C2.DO2.a. No aplica recomendaciones para mejorar su práctica docente.	D2.C2.DO2.b. Aplica parcialmente las recomendaciones del proceso de acompañamiento pedagógico.	D2.C2.DO2.c. Aplica todas las recomendaciones realizadas en el proceso de acompañamiento pedagógico.	D2.C2.DO2.d. Aplica las recomendaciones y propone nuevas estrategias que complementan el acompañamiento pedagógico.	*Planificaciones microcurriculares.	3	D	buena práctica / novedo sa
D1.C3.	D1.C3.DO3. Registra la información de su labor docente según los procesos de gestión de la información (notas, asistencia, planificaciones, entre otros).	D1.C3.DO3.a. No cuenta con registro de información de asistencia, notas y planificaciones.	D1.C3.DO3.b. Registra información parcial de su gestión como docente.	D1.C3.DO3.c. Mantiene actualizada la información de su labor docente según los procesos de gestión de la información establecidos.	D1.C3.DO3.d. Mantiene actualizada la información de su labor docente y sugiere otros procesos para optimizar la gestión de la información.	* Reportes del registro de la información.	3	D	buena práctica / novedo sa
Información y Comunicación	D1.C3.DO4. Comunica de manera oportuna los resultados de aprendizaje e información oficial pertinente a estudiantes y representantes legales.	D1.C3.DO4.a. No comunica resultados de aprendizaje ni información oficial a la comunidad educativa.	D1.C3.DO4.b. Comunica de forma tardía o incompleta los resultados de aprendizaje e información oficial pertinente a estudiantes y representantes legales	D1.C3.DO4.c. Comunica de forma oportuna los resultados de aprendizaje e información oficial pertinente a estudiantes y representantes legales.	D1.C3.DO4.d. Cumple con el estándar y propone otras alternativas de comunicación de la información.	* Reporte de comunicación de resultados de aprendizaje.	3	D	buena práctica / novedo sa



COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2 **EFQM**

D1.C4. Infraestructura, equipamiento y servicios complementari os	D1.C4.DO5. Emplea la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos en relación a los objetivos de aprendizaje planteados y promueve su cuidado.	D1.C4.DO5.a. No emplea la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos de los que dispone la institución en función de los objetivos de aprendizaje planteados.	D1.C4.DO5.b. Subutiliza la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos disponibles en la institución en relación al logro de los objetivos de aprendizaje.	D1.C4.D05.c. Emplea la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos (promueve su cuidado y detecta problemas) y los ajusta a los objetivos de aprendizaje.	D1.C4.DO5.d. La utilización de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos se ajusta a los objetivos de aprendizaje y propone la utilización de nuevos espacios y recursos para fortalecerlos.	* Planificación microcurricular (recursos)	3	D	buena práctica / novedo sa
	DIMENSIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR								
	ESTÁNDAR DE INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA DESEMPEÑO						RI	SULTAD	
COMPONENTE	PROFESIONAL DIRECTIVO	NO CUMPLE 0	EN PROCESO 1	SATISFACTORIO 2	DESTACADO 3	VERIFICACIÓN	Puntaje	Indicador	Nivel alcanza do
D4. C1. Gestión de riesgos y protección.	D4.C1.GE18. Se implementa planes integrales y protocolos que fomentan una cultura de prevención de riesgos, seguridad y autocuidado.	D4.C1.GE18.a. No se implementa planes integrales ni protocolos que fomentan una cultura de prevención de riesgos, seguridad y autocuidado.	D4.C1.GE18.b. Los planes integrales y protocolos no abordan todas las recomendaciones de la normativa nacional.	D4.C1.GE18.c. Los planes integrales y protocolos abordan los elementos contenidos en la normativa, existen responsables y la comunidad educativa los conoce.	N.A.	* Planes y protocolos para fomentar una cultura de gestión de riesgos, seguridad y autocuidado.	2	S	cumple estánda r
				L DIRECTIVO D4 DIMENSIÓN		T., .			
D4. C1. Gestión de riesgos y protección	D4.C1.DI21. Coordina la ejecución de actividades enmarcadas en planes integrales y protocolos de gestión riesgos, seguridad y autocuidado.	D4.C1.DI21.a. No coordina la ejecución de actividades enmarcadas en planes integrales y protocolos de gestión riesgos, seguridad y autocuidado.	D4.C1.DI21.b. Coordina la ejecución de algunas actividades contempladas en los planes integrales y protocolos de gestión riesgos, seguridad y autocuidado.	D4.C1.DI21.c. Coordina la ejecución de actividades enmarcadas en planes integrales y protocolos de gestión riesgos, seguridad y autocuidado.	D4.C1.Dl21.d. Cumple con las condiciones del estándar y apoya a otras instituciones educativas	*Informe de ejecución de actividades realizadas.	3	D	buena práctica / novedo sa
				L DOCENTE D4 DIMENSIÓN	SEGURIDAD ESCOLAR				
	D4.C1.DO15. Ejecuta los procedimientos establecidos en los planes integrales y los protocolos de gestión de riesgos.	D4.C1.DO15.a. No ejecuta los procedimientos contemplados en los planes integrales y los protocolos de gestión de riesgos	D4.C1.DO15.b. Ejecuta algunos procedimientos contemplados en los planes integrales y protocolos de gestión de riesgos.	D4.C1.DO15.c. Ejecuta los procedimientos contemplados en los planes integrales y los protocolos de gestión de riesgos.	N.A.	*Planes y protocolos de gestión de riesgos.	2	S	cumple estánda r
D4. C1. Gestión de riesgos y protección	D4.C1.DO16. Comunica a la autoridad o al servicio de consejería estudiantil sobre situaciones detectadas que vulneren la integridad física, psicológica y sexual del estudiantado, según las rutas o protocolos establecidos.	D4.C1.DO16.a. No comunica sobre situaciones detectadas que vulneren la integridad física, psicológica y sexual del estudiantado.	D4.C1.DO16.b. Reporta situaciones detectadas que vulneren la integridad física, psicológica y sexual del estudiantado sin considerar las rutas o protocolos establecidos	D4.C1.DO16.c. Comunica situaciones de riesgo detectadas en el estudiantado, considerando las rutas o protocolos establecidos.	N.A.	* Reporte de situaciones detectadas que vulneren la integridad física, psicológica y sexual del estudiantado.	2	S	cumple estánda r



COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

TABULACIÓN Y ANÁLISIS GENERAL DE RESULTADOS POR DIMENSIÓN

Tras la recolección de información y evaluación de los diferentes componentes del proceso se realizó la tabulación general de resultados según el cumplimiento de estándares en formato porcentual, con el fin de visualizar los resultados de manera práctica, como base de la toma de decisiones en la fase de planificación.

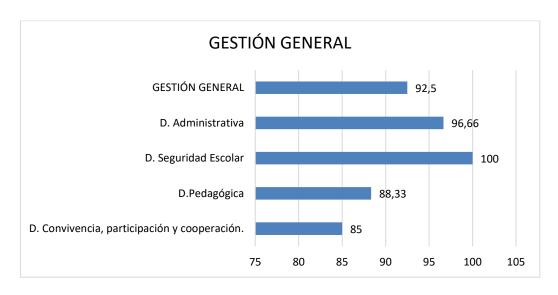


Diagrama 1 Comparativa de porcentajes de cumplimiento general por dimensiones. Fuente: Matriz de Autoevaluación

Interpretación: En el diagrama 1 se puede apreciar los porcentajes de cumplimiento de las diferentes dimensiones, donde se puede apreciar el nivel de cumplimiento general en un 92,5%, dentro de la dimensión de mayor cumplimiento se tiene la de Seguridad Escolar con 100% y como menor la dimensión de Convivencia, participación y cooperación con 85% de logro.

Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26





TABULACIÓN DE DIMENSIÓN CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN Y **COOPERACIÓN**



Diagrama 2 Comparativa de porcentajes de cumplimiento dimensión convivencia, participación y cooperación.. Fuente: Matriz de Autoevaluación

Interpretación: Dentro de la dimensión de Convivencia, participación y cooperación se tiene un promedio de cumplimiento general de 85%, donde la gestión profesional directiva ocupa el mayor logro con el 100%, mientras que la gestión profesional docente ocupa un logro bajo con el 66,66%.

TABULACIÓN DE DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

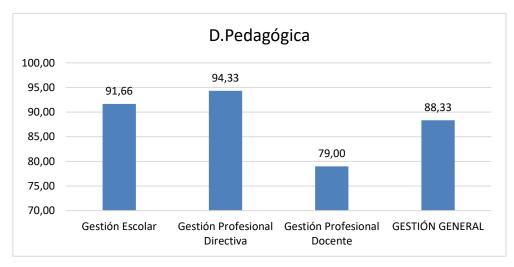


Diagrama 3 Comparativa de porcentajes de cumplimiento dimensión Pedagógica. Fuente: Matriz de Autoevaluación

Interpretación: La dimensión pedagógica obtuvo un promedio de general de 88,33%, donde la gestión profesional directiva ocupa el mayor logro con el 94,33%, mientras que la gestión profesional docente ocupa un logro bajo con el 79,00%.



TABULACIÓN DE DIMENSIÓN SEGURIDAD ESCOLAR

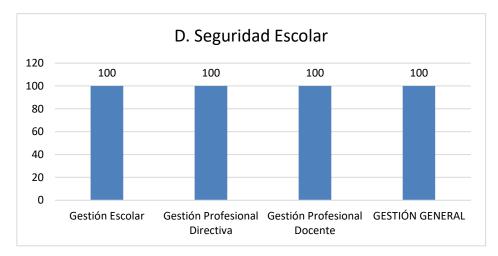


Diagrama 4 Comparativa de porcentajes de cumplimiento dimensión Seguridad Escolar. Fuente: Matriz de Autoevaluación

Interpretación: La dimensión de Seguridad Escolar muestra de manera general un promedio de 100% de cumplimiento, considerando que se realizó un ajuste debido a que el estándar limita el indicador a un nivel de Satisfactorio.

TABULACIÓN DE DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA

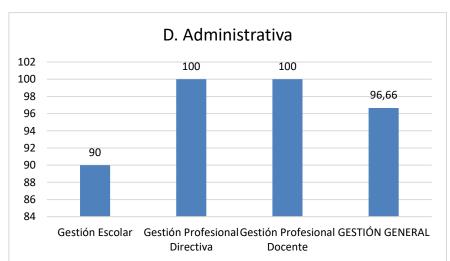


Diagrama 5 Comparativa de porcentajes de cumplimiento dimensión Administrativa. Fuente: Matriz de Autoevaluación

Interpretación: Dentro de la dimensión Administrativa se tiene un promedio de cumplimiento general de 96,66%, donde la gestión profesional directiva como docente ocupan el mayor logro con el 100%, mientras que la gestión escolar un logro bajo con el 90%.





VERSIÓN 3.2



TABULACIÓN Y ANÁLISIS GENERAL DE RESULTADOS POR TIPO DE GESTIÓN

A continuación, se muestra la tabulación general de resultados porcentuales de cumplimiento en cuanto a cada una de los diferentes tipos de gestión evaluados.

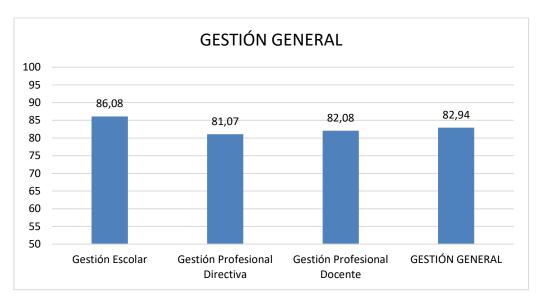


Diagrama 6 Comparativa de porcentajes de cumplimiento dimensión Administrativa. Fuente: Matriz de Autoevaluación

Interpretación: A nivel general se puede analizar que la gestión con mayor logro se encuentra en la Gestión Escolar con un 86,08%, mientras que la Dimensión Profesional Directiva cuenta con un promedio de cumplimiento del 81,07%, mientras que el promedio general se encuentra en 82,94%.

TABULACIÓN GESTIÓN ESCOLAR

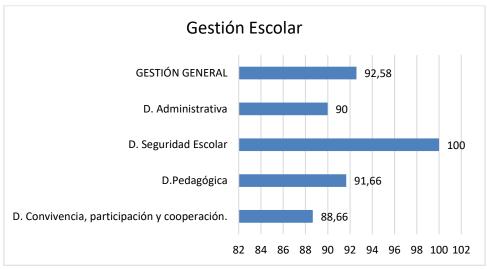


Diagrama 7 Porcentaje de cumplimiento general. Fuente: Matriz de Autoevaluación



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



Interpretación: En el diagrama 1 se muestran los porcentajes generales de cumplimiento de las diferentes dimensiones; teniendo que a nivel general un 92,58% según los estándares propuestos por el MinEduc; dentro de la dimisión de mayor cumplimiento se tiene la dimensión de Seguridad Escolar con un 100% y como menor la dimensión de convivencia, participación y cooperación con un 88,66%.

TABULACIÓN GESTIÓN PROFESIONAL DIRECTIVA



Diagrama 8 Porcentaje de cumplimiento Gestión Profesional Directiva; Fuente: Matriz de autoevaluación.

Interpretación: El diagrama 8 muestra los porcentajes de cumplimiento de la Gestión Profesional Directiva, cuyo porcentaje total es de 98,58%, dentro de las dimensiones de mayor cumplimiento se tiene: la Administrativa, Seguridad Escolar y Convivencia, participación y cooperación con el 100%, mientras que la dimensión con menor puntuación corresponde a la Pedagógica con 94,33%.



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



TABULACIÓN GESTIÓN PROFESIONAL DOCENTE



Diagrama 9 Porcentaje de cumplimiento Gestión Profesional Docente; Fuente: Matriz de autoevaluación.

Interpretación: En el diagrama 9 se puede visualizan los porcentajes de cumplimiento de la gestión Profesional Docente, donde se aprecia el nivel de cumplimiento general en un 86,41%, dentro de las dimensiones de mayor cumplimiento se tiene la Administrativa y Seguridad Escolar 100% y como menor la de Convivencia, participación y cooperación con 66,66%.



COD. D1.C1.GE2

Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

VERSIÓN 3.2



ANÁLISIS FODA POR DIMENSIONES

DIMENSIÓN CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Roles y funciones claramente	Crear campos de acción con todos
definidos.	los docentes.
• Evaluación constante de las	Participación de eventos de
funciones de las capacidades	integración interinstitucionales.
profesionales y personales de los	Observación áulica por parte de un
docentes.	coordinador pedagógico externo.
• Apoyo permanente de las	Uso de las plataformas digitales para
autoridades y docentes en la	la presentación del código de
realización de las diversas	convivencia a toda la comunidad
actividades.	matovellana.
• La oportuna retroalimentación de	
todas las actividades realizadas por	
los actores educativos.	
DEBILIDADES	AMENAZAS
Falta calidad en socialización de rutas	Situación social actual que pone en
y protocolos socio afectivos.	riesgo la integridad de la comunidad
Escasa iniciativa de los docentes en	educativa
los roles asignados y actividades	Uso inadecuado de la tecnología por
propuestas por el Liceo.	parte de los estudiantes, además de
Los padres de familia no generan	la falta de acompañamiento por
una comunicación oportuna con el	parte de los padres de familia hacia
personal docente.	sus hijos.
	Situación económica por el
	desempleo de los padres de familia.



COD. D1.C1.GE2

Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

VERSIÓN 3.2



Análisis FODA –estrategias

	Fortalezas	Debilidades
	Roles y funciones claramente definidos. Evaluación constante de las funciones de las capacidades profesionales y personales de los docentes. Apoyo permanente de las autoridades y docentes en la realización de las diversas actividades. La oportuna retroalimentación de todas las actividades realizadas por los actores educativos.	Falta calidad en socialización de rutas y protocolos socio afectivos. Escasa iniciativa de los docentes en los roles asignados y actividades propuestas por el Liceo. Los padres de familia no generan una comunicación oportuna con el personal docente.
Oportunidades	Estrategia ofensiva	Estrategia de reorientación
Crear campos de acción con todos los docentes. Observación áulica por parte de un coordinador pedagógico externo. Participación de eventos de integración interinstitucionales. Uso de las plataformas digitales para la presentación del código de convivencia a toda la comunidad matovellana.	Institucionalizar políticas para la aplicación correcta y dirigida de la identidad matovellana. Remarcar los procesos de desarrollo profesional docente en función del plan de acompañamiento docente. Consolidar la participación en actividades académicas, sociales, culturales y otras; a nivel interinstitucional y en la red Matovelle. Establecer un espacio virtual para la socialización del PEI-CA.	Relacionar los principios de la Propuesta Pedagógica y el PEI-CA con la gestión de certificación internacional de calidad EFQM. Incentivar la calidad, pertinencia, puntualidad y priorización de los procesos de comunicación institucional entre el personal docente y los padres de familia.
Amenazas	Estrategia defensiva	Estrategia de supervivencia
Situación social actual que pone en riesgo la integridad de la comunidad educativa Uso inadecuado de la tecnología por parte de los estudiantes, además de la falta de acompañamiento por parte de los padres de familia hacia sus hijos. Situación económica por el desempleo de los padres de familia.	Propiciar experiencias con base a las habilidades para la vida- DHI-Mantener los programas e iniciativas de becas y descuentos, según la realidad de cada familia.	Ejecutar eficientemente los roles y funciones del DECE con la comunidad educativa.



COD. D1.C1.GE2

Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

VERSIÓN 3.2



DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	
Las planificaciones y evaluaciones obedecen a los lineamientos y elementos curriculares socializados por el Ministerio de Educación. Monitoreo y seguimiento de las planificaciones micro curriculares. Gestión del plan de acompañamiento a la práctica docente. Reingeniería de los procesos institucionales. Presencia de dos profesionales del DECE institucional.	Espacios de formación y profesionalización virtual en el ámbito pedagógico. Asesor externo para el constante seguimiento a la práctica docente. Certificación de calidad EFQM a la excelencia educativa. Contenido en la red que favorece los procesos de enseñanza- aprendizaje. (videos, aplicaciones, etc)	
DEBILIDADES	AMENAZAS	
Inexistencia de una cultura pedagógica en las actividades regulares. Limitado espacio de tiempo para la socialización de las estrategias metodológicas entre los docentes. Deficiente aplicación de estrategias para crear un ambiente que motive y desarrolle en el estudiante el pensamiento reflexivo y crítico. Socialización limitada de los casos y recomendaciones del informe de estudiantes de NEE para la aplicación de la adaptación curricular.	El desarrollo pedagógico se vio y ser verá afectado por los efectos de la pandemia en docentes y estudiantes. Desacuerdo con las políticas públicas en torno al tema de necesidades educativas especiales en entornos "regulares". Se desvirtúa el compromiso de los padres de familia en el monitoreo del desempeño académico y comportamental de sus representados.	



COD. D1.C1.GE2

Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

VERSIÓN 3.2



Análisis FODA –estrategias

	Fortalezas	Debilidades
	Las planificaciones y evaluaciones obedecen a los lineamientos y elementos curriculares socializados por el Ministerio de Educación. Monitoreo y seguimiento de las planificaciones micro curriculares. Gestión del plan de acompañamiento a la práctica docente. Reingeniería de los procesos institucionales. Presencia de dos profesionales del DECE institucional.	Limitado espacio de tiempo para la socialización de las estrategias metodológicas entre los docentes. Deficiente aplicación de estrategias para crear un ambiente que motive y desarrolle en el estudiante el pensamiento reflexivo y crítico. Socialización limitada de los casos y recomendaciones del informe de estudiantes de NEE para la aplicación de la adaptación curricular.
Oportunidades	Estrategia ofensiva	Estrategia de reorientación
Espacios de formación y profesionalización virtual en el ámbito pedagógico. Asesor externo para el constante seguimiento a la práctica docente. Certificación de calidad EFQM a la excelencia educativa. Contenido en la red que favorece los procesos de enseñanza- aprendizaje. (videos, aplicaciones, etc)	Establecer lineamientos clave en relación a la planificación curricular en plataforma institucional. Fortalecer el desempeño de la práctica docente a través de espacios de formación y profesionalización según los resultados de encuestas de satisfacción y recomendaciones del plan de acompañamiento docente. Realizar el seguimiento constante a los estudiantes con NEE, con el fin de brindar el soporte necesario oportunamente.	Fomentar en la institución educativa una cultura pedagógica y de optimización de tiempo para realizar las distintas funciones con eficiencia. Aprovechar las reuniones de área y de subniveles para investigar, socializar y crear estrategias metodológicas. Institucionalizar la investigación, creatividad, pensamiento reflexivo y crítico en las actividades de enseñanza-aprendizaje. Instaurar reuniones mensuales entre cada docente y las responsables del DECE.
Amenazas	Estrategia defensiva	Estrategia de supervivencia
El desarrollo pedagógico se vio y ser verá afectado por los efectos de la pandemia en docentes y estudiantes. Desacuerdo con las políticas públicas en torno al tema de necesidades educativas especiales en entornos "regulares". Se desvirtúa el compromiso de los padres de familia en el monitoreo del desempeño académico y comportamental de sus representados.	Desarrollar un plan de acompañamiento socioemocional a estudiantes y personal docente. Establecer con los padres de familia espacios para la socialización de las políticas, rutas y protocolos de atención en casos de vulnerabilidad y NEE. Incorporar en el plan de capacitación docente temas especializados en vulnerabilidad y NEE.	Establecer espacios de formación y contención dirigido a los padres de familia ante los retos sociales que se presentan actualmente.



COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



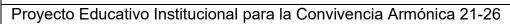
Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Comunidad de Padres Oblatos que favorece la identidad trascendental en el ámbito educativo. Visión humanista a nivel administrativo que promueve el desarrollo humano integral. Vinculación de los estándares educativos con la gestión y certificación de calidad. Comunicación asertiva con toda la comunidad educativa haciendo uso de diferentes canales. Gestión eficiente del archivo activo y pasivo institucional. Visión de desarrollo y profesionalización del personal enfocado en la mejora continua. Ubicación geográfica estratégica que favorece la comunicación y movilización interinstitucional efectiva.	Organizaciones nacionales e internacionales sean públicas o privadas que promueven alianzas estratégicas en ámbitos de desarrollo académico, administrativo, operativo y comercial. Aplicaciones y plataformas tecnológicas que fomentan la formación, comunicación y toma de decisiones. Amplia infraestructura que puede solventar el crecimiento institucional.
DEBILIDADES	AMENAZAS
Laboratorio de informática desactualizado. Uso limitado y subutilización de la plataforma institucional.	Vulnerabilidad de las plataformas tecnológicas. Cartera vencida en pago de pensiones por crisis económica. Regulación de costos que limita el mantener una pensión baja en relación a la oferta académica.



COD. D1.C1.GE2



VERSIÓN 3.2



Análisis FODA –estrategias

	Fortalezas	Debilidades
	Comunidad de Padres Oblatos que	Laboratorio de informática
	favorece la identidad trascendental	desactualizado.
	en el ámbito educativo.	Uso limitado y subutilización de
	Visión humanista a nivel	la plataforma institucional.
	administrativo que promueve el	
	desarrollo humano integral.	
	Vinculación de los estándares	
	educativos con la gestión y	
	certificación de calidad.	
	Comunicación asertiva con toda la	
	comunidad educativa haciendo uso	
	de diferentes canales.	
	Gestión eficiente del archivo activo	
	y pasivo institucional.	
	Visión de desarrollo y	
	profesionalización del personal	
	enfocado en la mejora continua.	
	Ubicación geográfica estratégica	
	que favorece la comunicación y	
	movilización interinstitucional	
	efectiva.	
Oportunidades	Estrategia ofensiva	Estrategia de reorientación
Organizaciones nacionales e	Fomentar la identidad institucional	Implementar la actualización de
internacionales sean públicas	en todo nivel de gestión.	los equipos y laboratorio de
o privadas que promueven	Gestionar y ejecutar la tercera	informática.
alianzas estratégicas en	estrella de calidad a la excelencia	Potencializar el uso de la
ámbitos de desarrollo	educativa EFQM.	plataforma institucional.
académico, administrativo,	Continuar con la búsqueda de	·
operativo y comercial.	nuevas alianzas estratégicas	
Aplicaciones y plataformas	nacionales e internacionales que	
tecnológicas que fomentan la	potencialicen los diferentes ámbitos	
formación, comunicación y	institucionales.	
toma de decisiones.	Aplicar la ampliación de	
Amplia infraestructura que	infraestructura institucional	
puede solventar el	vinculada a un desarrollo sostenible	
crecimiento institucional.	y sustentable.	
	Organizar el archivo institucional en	
	un repositorio digital.	
Amenazas	Estrategia defensiva	Estrategia de supervivencia
Vulnerabilidad de las	Establecer políticas de seguridad	Gestionar el presupuesto para
plataformas tecnológicas.	informática en todo nivel de gestión.	aumentar gradualmente el cobro
Cartera vencida en pago de		de pensiones en base al
pensiones por crisis		crecimiento institucional.
económica.		
Regulación de costos que		
limita el mantener una pensión		
baja en relación a la oferta		
académica.		



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



DIMENSIÓN SEGURIDAD ESCOLAR

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	
Autoridades comprometidas con la	Unidad de Policía frente a la institución.	
seguridad escolar.	Compromiso de padres de las familias con	
Capacitación y predisposición del personal	kits de emergencia.	
en temas de gestión de riesgos.	Participación de padres de familia en las	
Mantenimiento del sistema contra incendios	brigadas de control y seguridad alrededor	
y equipamiento de respuesta y primeros	de la institución.	
auxilios.	Organizaciones nacionales e	
Concienciación a través de simulacros con	internacionales sean públicas o privadas	
la comunidad educativa.	que promueven alianzas estratégicas en	
Infraestructura adecuada con rutas de	ámbitos de gestión de riesgos.	
evacuación señalizadas para el ingreso y		
salida.		
Infraestructura patrimonial.		
DEBILIDADES	AMENAZAS	
Limitadas vías de evacuación para personas	Ubicación en el límite con un área de	
con discapacidad.	influencia densamente poblada.	
	Situación de riesgo natural de la ciudad	
	(temblores, derrumbes).	
	Zonas seguras externas distantes.	
	Presencia de personas antisociales	
	alrededor de la institución.	
	Existencia de centros educativos cercanos.	



COD. D1.C1.GE2

Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

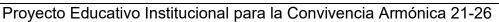
VERSIÓN 3.2



Análisis FODA –estrategias

	Fortalezas	Debilidades
	Autoridades comprometidas con la seguridad escolar. Capacitación y predisposición del personal en temas de gestión de riesgos. Mantenimiento del sistema contra incendios y equipamiento de respuesta y primeros auxilios. Concienciación a través de simulacros con la comunidad educativa. Infraestructura adecuada con rutas de evacuación señalizadas para el ingreso y salida.	Limitadas vías de evacuación para personas con discapacidad.
Oportunidades	Estrategia ofensiva	Estrategia de reorientación
Unidad de Policía frente a la institución. Compromiso de padres de las familias con kits de emergencia. Participación de padres de familia en las brigadas de control y seguridad alrededor de la institución. Organizaciones nacionales e internacionales sean públicas o privadas que promueven alianzas estratégicas en ámbitos de gestión de riesgos.	Mantener el apoyo de las alianzas estratégicas externas para el fortalecimiento de los procesos de gestión de riesgos, seguridad (bomberos, cruz roja, policía nacional, agentes de tránsito, etc) en la actualización de protocolos de gestión de riesgos. Motivar la participación activa de la comunidad educativa en las diferentes actividades para la consolidación de protocolos de gestión de riesgos.	Optimizar los recursos, protocolos y medidas de evacuación en zonas de potencial riesgo. Concienciar en la comunidad educativa una respuesta efectiva ante riesgos, incorporando en los simulacros personas discapacitadas.
Amenazas	Estrategia defensiva	Estrategia de supervivencia
Ubicación en el límite con un área de influencia densamente poblada. Situación de riesgo natural de la ciudad (temblores, derrumbes). Zonas seguras externas distantes. Presencia de personas antisociales alrededor de la institución. Existencia de centros educativos cercanos.	Coordinar con las instituciones educativas del sector para el diagnóstico del PIRR y la práctica de simulacros en común. Socializar en la comunidad educativa políticas de cuidado personal y social ante potenciales situaciones de conmoción social.	Garantizar el mantenimiento integral de las instalaciones y recursos en materia de gestión de riesgos.





VERSIÓN 3.



INFORME DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

DIMENSIÓN CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN

Fuentes de información del elemento

- Web institucional.
- Autoridades Institucionales.
- Código de convivencia.

Dificultades para el levantamiento de información.

- Desconocimiento de los lineamientos.
- Pandemia COVID-19.
- Constante actualización.

Conclusiones al proceso de autoevaluación

- Se debe mejorar varios aspectos en los diferentes estándares para llegar a destacar en todos los ámbitos evaluados.
- Por el ingreso del personal nuevo existe desconocimiento de las actividades que constan en el Código de Convivencia.

Recomendaciones al proceso de autoevaluación

- Se debe socializar al personal nuevo el Código de Convivencia.
- Construir/elaborar el nuevo código de convivencia tomando en cuenta las falencias visualizadas en la autoevaluación.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

Fuentes de información del elemento

- Currículo
- Actas de reuniones
- Página web Liceo Matovelle
- DECE
- Vicerrectorado
- Secretaria

Dificultades para el levantamiento de información.

• Acceso del personal a los diferentes departamentos del establecimiento

Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



educativo.

Tiempo del personal administrativo para entrega de documentos.

Conclusiones al proceso de autoevaluación

- Mediante la evaluación se constató que los documentos de planificación siguen un correcto lineamiento curricular.
- Las capacitaciones continúas dirigidas al cuerpo docente han sido de apoyo para fortalecimiento de la práctica docente conjuntamente con la valoración del evaluador externo.
- Por parte del DECE en el nivel superior y bachillerato, se mantiene el constante seguimiento de los casos con NEE y de aquellos estudiantes con dificultades de aprendizajes.

Recomendaciones al proceso de autoevaluación

- Correcta socialización de los documentos emitidos por el DECE a todo el cuerpo docente para la aplicación y mejora de las estrategias y metodología a estudiantes con NEE.
- Verificación constante de las adaptaciones curriculares para el mejor desempeño académico de los estudiantes con NEE.
- Capacitación docente-estudiante en el fortalecimiento de la confianza y empatía.
- Establecer un plan de capacitación especializada para los docentes para trabajar con estudiantes que presentan NEE, enfocadas en los casos de la Institución.

DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA

Fuentes de información del elemento

 Recepción, Secretaría, Contabilidad, Rectorado, Vice-rectorado, Inspección, DECE.

Dificultades para el levantamiento de información.

No hubo dificultades para el levantamiento de la información.

Conclusiones al proceso de autoevaluación

 Se concluye que a nivel institucional se cumple satisfactoriamente con todos los estándares de gestión escolar para la dimensión administrativa.





VERSIÓN 3.2



Recomendaciones al proceso de autoevaluación

Mejorar las plataformas tecnológicas para la gestión administrativa.

DIMENSIÓN SEGURIDAD ESCOLAR

Fuentes de información del elemento

- Proyecto institucional de gestión de riesgos, el cual reposa en el rectorado.
- Actas de reuniones de la comisión de gestión de riesgos (físicas y digitales) que reposan en el rectorado.

Dificultades para el levantamiento de información.

 No existe dificultades porque todos los documentos están en orden y aprobados por el ministerio de educación y autoridades competentes.

Conclusiones al proceso de autoevaluación

 Se puede concluir que la institución actúa bajo la normativa del ministerio de educación y entidades que promueven la gestión de riesgos, por lo cual se ha logrado elaborar el proyecto institucional en esta área.

Recomendaciones al proceso de autoevaluación

 Se recomienda actualizar y reforzar el proyecto institucional de gestión de riesgos.

INFORME GENERAL DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Fuentes de información

A pesar del contexto de pandemia las comisiones lograron recabar la información de manera práctica acudiendo a las fuentes directas además de consultar los archivos departamentales respectivos, tales como Rectorado, Vicerrectorado, Inspección, DECE, Secretaría y Biblioteca.

Dificultades para el levantamiento de información.

La principal dificultad se centró en la virtualidad que limitó la constatación práctica de la información, sin embargo, se indexó la información del repositorio



COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

para la organización de los archivos según los procesos propuestos por el MinEduc.

Conclusiones al proceso de autoevaluación

En general se pudo constatar las buenas prácticas en la gestión en las diferentes dimensiones, la aplicación de las políticas de calidad ha permitido que el personal docente se encuentre facultado a conocer de manera general la realidad institucional.

Las fortalezas institucionales se centran en un genuino interés por mejorar la calidad de los aprendizajes del estudiantado, así como adecuar las decisiones sobre ésta premisa.

Recomendaciones al proceso de autoevaluación

La principal recomendación receptada por los componentes se centra en la continuidad de la gestión documental y actualización frecuente del archivo institucional.



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL



COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

INTRODUCCIÓN

Siendo la educación una de las prioridades establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, en los tratados Internacionales para el mejoramiento de la educación, el Plan Decenal de Educación, el Plan Nacional de Desarrollo, La ley de Educación Intercultural LOEI, donde se considera la necesidad de una mejora continua, sustancial de la calidad y calidez de la educación. La garantía de calidad puede describirse como una atención sistemática, basada en las necesidades y expectativas de todos los miembros de la comunidad educativa.

Una vez que se ha realizado la autoevaluación institucional se hace indispensable la elaboración de un plan de mejora con estrategias que contribuyan de forma eficaz y eficiente a fortalecer la calidad de la educación, así como compromiso de la formación de ciudadanos con las herramientas indispensables para desenvolverse en la sociedad del conocimiento y de la información; tras dicho análisis se realiza la creación de objetivos estratégicos para cada dimensión.

Las líneas de acción se enmarcan en procesos de rescate de la identidad institucional, la visión integral de educación y la gestión del liderazgo escolar enfocados en la pedagogía y relaciones humanas, que tienen notable incidencia en la calidad educativa.









Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

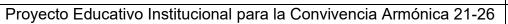
MATRICES DE PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS

El proceso de planificación partió de la priorización de resultados según los insumos de autoevaluación, en el siguiente cuadro se establece la información de cada indicador con su respectivo puntaje y a continuación tras el respectivo análisis se los priorizó por importancia y urgencia de aplicación, siendo que el literal "A" corresponde aquellos indicadores importantes y urgentes, los mismos que deben ser atendidos en el corto plazo; mientras que el literal "B" se establece para aquellos indicadores importantes pero no urgentes, por lo tanto su atención se estableció en mediano plazo; y, finalmente el literal "C" en aquellos indicadores que corresponden a proyectos importantes pero no urgentes solucionables a largo plazo.

COMPONENTES	ESTÁNDAR DE GESTIÓN	Indicad or	Prioriza ción
D3. C1. Convivencia y	D3.C1.GE15. Se promueve la convivencia armónica de los actores	S	A
participación escolar	educativos mediante acuerdos y compromisos consensuados.	3	A
participación escolar	,	D	В
	D3.C1.GE16. Cuenta con los organismos institucionales conformados y en	D	В
	funciones.		
D3. C2. Alianzas	D3.C2.GE17. Establece vínculos de cooperación con otros actores, dentro	D	В
estratégicas de	y fuera de la comunidad, para fortalecer actividades relacionadas con el		
cooperación para el	aprendizaje.		
desarrollo.			
D3. C1. Convivencia y	D3.C1.DI18. Socializa el Código de Convivencia a la comunidad educativa.	D	Α
participación escolar	D3.C1.DI19. Supervisa la gestión de los organismos institucionales en	D	В
	función de los deberes y atribuciones contempladas en la normativa		
	vigente.		
D3. C2. Alianzas	D3.C2.DI20. Coordina la participación de los docentes en actividades	D	Α
estratégicas de	asociadas a los vínculos de cooperación establecidos para apoyar el		
cooperación para el	proceso de enseñanza aprendizaje.		
desarrollo.			
D3. C1. Convivencia y	D3.C1.DO.14. Promueve entre los actores educativos el cumplimiento de	S	В
participación escolar	los acuerdos establecidos en el Código de Convivencia de la institución.		
	Dimensión pedagógica		
		Indicad	Prioriza
COMPONENTES	ESTÁNDAR DE GESTIÓN	or	ción
D2. C1. Enseñanza y	D2.C1.GE11. Fundamenta su Planificación Curricular Institucional (PCI) en	S	Α
aprendizaje	el Currículo Nacional y los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa		
	Nacional.		



COD. D1.C1.GE2 VERSIÓN 3.2



FFOM

	D2.C1.GE12 Evalúa los aprendizajes del estudiantado de acuerdo a los	D	В
	lineamientos establecidos en la Planificación Curricular Institucional (PCI).		
D2. C2. Consejería	D2.C2.GE13. Ofrece un servicio de consejería estudiantil que atiende a las	D	В
estudiantil y refuerzo	necesidades socioafectivas		
académico	y pedagógicas del estudiantado.		
	D2.C2.GE14. Cuenta con lineamientos de refuerzo académico establecidos	S	В
	en la Planificación Curricular Institucional (PCI).		
D2. C1. Enseñanza y	D2.C1.DI12. Supervisa que las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA)	D	В
aprendizaje	guarden relación con la Planificación Curricular Institucional (PCI).		
	D2.C1.DI13. Supervisa que las planificaciones microcurriculares guarden	D	Α
	relación con las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) que		
	correspondan.		
	D2.C1.DI14. Evalúa la práctica pedagógica de acuerdo a la ejecución de la	D	В
	planificación microcurricular.		
	D2.C1.DI15. Monitorea la evaluación del aprendizaje del estudiantado de	D	В
	acuerdo a los lineamientos de la Planificación Curricular Institucional (PCI)		
	y al calendario escolar.		
D2. C2. Consejería	D2.C2.DI16. Supervisa la ejecución de la planificación del servicio de	D	В
estudiantil y refuerzo	consejería estudiantil.		
académico	D2.C2.DI17. Coordina la implementación de los lineamientos de refuerzo	S	В
	académico.		
D2. C1. Enseñanza y	D2.C1.D06. Elabora Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) en	D	В
aprendizaje	relación a los lineamientos de Planificación Curricular Institucional (PCI).		
	D2.C1.DO7. Elabora planificaciones microcurriculares de acuerdo a lo	D	В
	establecido en las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA).		
	D2.C1.D08. Demuestra suficiencia en el conocimiento de la asignatura que	D	В
	enseña en el subnivel.		
	D2.C1.DO.9. Aplica estrategias de enseñanza orientadas al logro de los	S	В
	objetivos de aprendizaje planteados en la planificación microcurricular.		
	D2.C1.DO.10. Promueve un ambiente de aprendizaje estimulador que	S	В
	genera participación del estudiantado.		
	D2.C1.DO11. Evalúa el logro de aprendizaje del estudiantado en función de	S	В
	los objetivos planteados en las planificaciones microcurriculares.		
D2. C2. Consejería	D2.C2.DO12. Implementa en su práctica docente acciones recomendadas	S	В
estudiantil y refuerzo	desde el servicio de consejería estudiantil.		_
académico	D2.C2.DO13. Ejecuta actividades de refuerzo académico en función de las	S	Α
	necesidades de aprendizaje del estudiantado.		
	Dimensión administrativa		
		Indicad	Prioriza
COMPONENTES	ESTÁNDAR DE GESTIÓN	or	ción
D1.C1. Organización	D1.C1.GE1. La oferta del servicio educativo guarda relación con lo que	S	С
Institucional	establece el documento vigente de Autorización de Creación y		
	Funcionamiento de la institución.		
	D1.C1.GE2. Cuenta con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)	D	С
	construido participativamente.		
	D1.C1.GE3. Cuenta con procedimientos académicos y administrativos.	D	С
	•		



COD. D1.C1.GE2

Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

VERSIÓN 3.2



	D1.C2.GE4. Se ejecutan actividades de capacitación profesional para el	D	В
	personal administrativo, directivo y docente en función del diagnóstico de		
	necesidades institucionales.		
D1.C2. Desarrollo		D	В
	D2.C2.GE5. Se ejecutan procesos de apoyo y acompañamiento	D	В
profesional	pedagógico a la práctica docente en función de las necesidades		
	institucionales.		
	D1.C2.GE6. Se reconoce los méritos alcanzados por el personal	S	В
	administrativo, directivo y docente de acuerdo a los lineamientos		
	institucionales.		
D1.C3. Información y	D1.C3.GE7. Mantiene registros administrativos completos, actualizados y	D	В
Comunicación	almacenados de manera segura.		
	D1.C3.GE8. Cuenta con lineamientos para la comunicación oportuna de	D	В
	aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos.		
D1.C4. Infraestructura,	D1.C4.GE9. Se optimiza el uso de la infraestructura, equipamiento y	S	В
equipamiento y servicios	recursos didácticos para apoyar los procesos de aprendizaje.		
complementarios	D1.C4.GE10. Los servicios complementarios que oferta la institución	D	С
	funcionan de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Autoridad		
	Educativa Nacional.		
D1.C1. Organización	D1.C1.DI1. Administra el funcionamiento de la institución en relación con la	D	С
Institucional	oferta que estipula el documento de Autorización de Creación y		
	Funcionamiento de la institución.		
	D1.C1.Dl2. Implementa el Proyecto Educativo Institucional (PEI)	D	Α
	D1.C1.Dl3. Supervisa la ejecución de procedimientos académicos y	D	В
	administrativos.		
D1.C2. Desarrollo	D1.C2.DI4. Gestiona la ejecución de actividades de capacitación para el	D	Α
profesional	personal administrativo, directivo y docente.		
profesional	D2.C2.DI5. Monitorea las actividades de apoyo y acompañamiento	D	Α
		D	^
	pedagógico a la práctica docente en función del plan de acompañamiento		
	pedagógico aprobado.		
	D1.C2.DI6. Aplica lo dispuesto en la resolución para reconocer los méritos	D	А
	alcanzados por el personal administrativo, directivo y docente.		
D1.C3. Información y	D1.C3.DI7. Coordina los procesos de gestión de la información en la	D	С
Comunicación	recolección, actualización y resguardo de la información de acuerdo a los		
	procedimientos institucionales.		
	D1.C3.DI8. Verifica el cumplimiento de los lineamientos de comunicación	D	С
	académica y administrativa entre los actores educativos.		
	D1.C3.DI9. Coordina la rendición de cuentas de la gestión de autoridades y	D	С
	organismos institucionales.		
D1.C4. Infraestructura,	D1.C4.DI10. Verifica la utilización óptima de la infraestructura,	D	С
equipamiento y servicios	equipamiento y recursos didácticos en relación a los objetivos aprendizaje.		
complementarios	D1.C4.DI11. Supervisa que los servicios complementarios que oferta la	D	С
	institución funcionen de acuerdo a los lineamientos emitidos por la		
	Autoridad Educativa Nacional.		
D1.C2. Desarrollo	D1.C2.DO1. Participa en capacitaciones para mejorar la calidad de su	D	С
profesional	práctica docente.		
	D2.C2.DO2. Aplica estrategias para mejorar su práctica docente a partir de	D	В
	las recomendaciones producto del acompañamiento pedagógico.		



COD. D1.C1.GE2





D1.C3. Información y	D1.C3.DO3. Registra la información de su labor docente según los	D	В
Comunicación	procesos de gestión de la información (notas, asistencia, planificaciones,		
	entre otros).		
	D1.C3.DO4. Comunica de manera oportuna los resultados de aprendizaje	D	В
	e información oficial pertinente a estudiantes y representantes legales.		
D1.C4. Infraestructura,	D1.C4.D05. Emplea la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos	D	С
equipamiento y servicios	en relación a los objetivos de aprendizaje planteados y promueve su		
complementarios	cuidado.		
	Dimensión seguridad escolar		
	ESTÁNDAR DE GESTIÓN	Indicad	Prioriza
COMPONENTES			
COMPONENTES		or	ción
D4. C1. Gestión de	D4.C1.GE18. Se implementa planes integrales y protocolos que fomentan	-	ción B
	D4.C1.GE18. Se implementa planes integrales y protocolos que fomentan una cultura de prevención de riesgos, seguridad y autocuidado.	or S	
D4. C1. Gestión de	una cultura de prevención de riesgos, seguridad y autocuidado.	S	
D4. C1. Gestión de riesgos y protección.	una cultura de prevención de riesgos, seguridad y autocuidado.	-	В
D4. C1. Gestión de riesgos y protección. D4. C1. Gestión de	una cultura de prevención de riesgos, seguridad y autocuidado. D4.C1.DI21. Coordina la ejecución de actividades enmarcadas en planes	S	В
D4. C1. Gestión de riesgos y protección. D4. C1. Gestión de riesgos y protección	una cultura de prevención de riesgos, seguridad y autocuidado. D4.C1.DI21. Coordina la ejecución de actividades enmarcadas en planes integrales y protocolos de gestión riesgos, seguridad y autocuidado.	S	В
D4. C1. Gestión de riesgos y protección. D4. C1. Gestión de riesgos y protección D4. C1. Gestión de	una cultura de prevención de riesgos, seguridad y autocuidado. D4.C1.DI21. Coordina la ejecución de actividades enmarcadas en planes integrales y protocolos de gestión riesgos, seguridad y autocuidado. D4.C1.DO15. Ejecuta los procedimientos establecidos en los planes	S	В
D4. C1. Gestión de riesgos y protección. D4. C1. Gestión de riesgos y protección	una cultura de prevención de riesgos, seguridad y autocuidado. D4.C1.DI21. Coordina la ejecución de actividades enmarcadas en planes integrales y protocolos de gestión riesgos, seguridad y autocuidado. D4.C1.DO15. Ejecuta los procedimientos establecidos en los planes integrales y los protocolos de gestión de riesgos.	S	B C

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS OPERATIVAS

DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN.

Estrategia ofensiva

Institucionalizar políticas para la aplicación correcta y dirigida de la identidad matovellana.

Remarcar los procesos de desarrollo profesional docente en función del plan de acompañamiento docente.

Consolidar la participación en actividades académicas, sociales, culturales y otras; a nivel interinstitucional y en la red Matovelle.

Establecer un espacio virtual para la socialización del PEI-CA.

Estrategia de reorientación

Relacionar los principios de la Propuesta Pedagógica y el PEI-CA con la gestión de certificación internacional de calidad EFQM.

Incentivar la calidad, pertinencia, puntualidad y priorización de los procesos de comunicación institucional entre el personal docente y los padres de familia.

Estrategia defensiva

Propiciar experiencias con base a las habilidades para la vida- DHI-Mantener los programas e iniciativas de becas y descuentos, según la realidad de cada familia.

Estrategia de supervivencia

Ejecutar eficientemente los roles y funciones del DECE con la comunidad educativa.





VERSIÓN 3.2

Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

Estrategia ofensiva

Establecer lineamientos clave en relación a la planificación curricular en plataforma institucional.

Fortalecer el desempeño de la práctica docente a través de espacios de formación y profesionalización según los resultados de encuestas de satisfacción y recomendaciones del plan de acompañamiento docente.

Realizar el seguimiento constante a los estudiantes con NEE, con el fin de brindar el soporte necesario oportunamente.

Estrategia de reorientación

Fomentar en la institución educativa una cultura pedagógica y de optimización de tiempo para realizar las distintas funciones con eficiencia.

Aprovechar las reuniones de área y de subniveles para investigar, socializar y crear estrategias metodológicas.

Institucionalizar la investigación, creatividad, pensamiento reflexivo y crítico en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Instaurar reuniones mensuales entre cada docente y las responsables del DECE.

Estrategia defensiva

Desarrollar un plan de acompañamiento socioemocional a estudiantes y personal docente.

Establecer con los padres de familia espacios para la socialización de las políticas, rutas y protocolos de atención en casos de vulnerabilidad y NEE.

Incorporar en el plan de capacitación docente temas especializados en vulnerabilidad y NEE.

Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



Estrategia de supervivencia

Establecer espacios de formación y contención dirigido a los padres de familia ante los retos sociales que se presentan actualmente.

DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA

Estrategia ofensiva

Fomentar la identidad institucional en todo nivel de gestión.

Gestionar y ejecutar la tercera estrella de calidad a la excelencia educativa EFQM.

Continuar con la búsqueda de nuevas alianzas estratégicas nacionales e internacionales que potencialicen los diferentes ámbitos institucionales.

Aplicar la ampliación de infraestructura institucional vinculada a un desarrollo sostenible y sustentable.

Organizar el archivo institucional en un repositorio digital.

Estrategia de reorientación

Implementar la actualización de los equipos y laboratorio de informática.

Potencializar el uso de la plataforma institucional.

Estrategia defensiva

Establecer políticas de seguridad informática en todo nivel de gestión.

Aplicar mejoras a la plataforma educativa institucional.

Estrategia de supervivencia

Gestionar el presupuesto para aumentar gradualmente el cobro de pensiones en base al crecimiento institucional.

DIMENSIÓN SEGURIDAD ESCOLAR

Estrategia ofensiva

Mantener el apoyo de las alianzas estratégicas externas para el fortalecimiento de los procesos de gestión de riesgos, seguridad (bomberos, cruz roja, policía









Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

nacional, agentes de tránsito, etc...) en la actualización de protocolos de gestión de riesgos.

Motivar la participación activa de la comunidad educativa en las diferentes actividades para la consolidación de protocolos de gestión de riesgos.

Estrategia de reorientación

Optimizar los recursos, protocolos y medidas de evacuación en zonas de potencial riesgo.

Concienciar en la comunidad educativa una respuesta efectiva ante riesgos, incorporando en los simulacros personas discapacitadas.

Estrategia defensiva

Coordinar con las instituciones educativas del sector para el diagnóstico del PIRR y la práctica de simulacros en común.

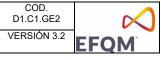
Socializar en la comunidad educativa políticas de cuidado personal y social ante potenciales situaciones de conmoción social.

Estrategia de supervivencia

Garantizar el mantenimiento integral de las instalaciones y recursos en materia de gestión de riesgos.



COD. D1.C1.GE2



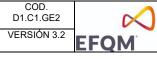
Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

		WATEL DE FI	LANIFICACION ES	INAILGICA						
			CONVIVENCIA, PAR	TICIPACIÓN Y	COOPE	RACIÓN	N The state of the			
	OBJETIVO OPERATIVO	ESTÁNDAR DE GESTIÓN ESCOLAR	META	ACTIVIDAD	PERÍODO	MES	MEDIO DE	VERII	FICAC	CIÓN
COMPONENTE	OBSETIVO OF ERATIVO		META.	ACTIVIDAD	PERIODO	WILS	VERIFICACIÓN	No log	Me dia	
D3. C1. Convivencia y participación escolar	Mantener actualizado el Código de convivencia, mediante los mecanismos	D3.C1.GE15. Se promueve la convivencia armónica de los actores educativos mediante acuerdos y compromisos consensuados.	Hasta antes de finalizar el mes de enero del 2022 se contará con el Código de Convivencia registrado.	Actualización Código de Convivencia	2022	Enero	*Código de Convivencia ratificado por el distrito educativo. *Actas de reuniones para la construcción del Código de Convivencia.			
	previstos en la normativa; garantizando una gestión eficiente.	D3.C1.GE16. Cuenta con los organismos institucionales conformados y en funciones.	En las juntas generales de finalización e inicio de año lectivo los organismos instituciones conformados presentarán su plan e informe de gestión respectivamente	Gestión organismos institucionales	Anual	Julio/ Agosto	*Actas de conformación o ratificación de organismos institucionales según la normativa vigente.			
D3. C2. Alianzas estratégicas de cooperación para el desarrollo.	Gestionar vínculos estratégicos con entidades privadas y públicas, a través de alianzas estratégicas; fortaleciendo integralmente la educación.	D3.C2.GE17. Establece vínculos de cooperación con otros actores, dentro y fuera de la comunidad, para fortalecer actividades relacionadas con el aprendizaje.	Archivar las evidencias de la gestión de actividades de vinculación interinstitucional	Gestión de cooperación institucional (actividades interdisciplinarias), interinstitucional (intercolegial de la canción, filosofía, literatura, 5K)	Ocasional	Ocasiona I	*Acuerdos de cooperación con otros actores que fortalezcan los procesos de enseñanza aprendizaje.			
COMPONENTE	OBJETIVO OPERATIVO	ESTÁNDAR DE DESEMPEÑO PROFESIONAL DIRECTIVO	META	ACTIVIDAD	PERÍODO	MES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	VERII No log	Me dia	
D2 C4 Convivencie v	Promover la actualización y socialización del Código de convivencia institucional:	D3.C1.DI18. Socializa el Código de Convivencia a la comunidad educativa.	Hasta el mes de agosto del 2022 se actualizará la información del Código de Convivencia en la página Web institucional.	Actualización Código de Convivencia página Web	2022	Agosto	*Registro de asistencia a la socialización del Código de convivencia.		4.4	9
participación escolar	garantizando la participación de la comunidad educativa.	D3.C1.DI19. Supervisa la gestión de los organismos institucionales en función de los deberes y atribuciones contempladas en la normativa vigente.	Hasta antes de la Junta General de finalización de año lectivo, rectorado habrá realizado la devolución de los libros de actas, docentes.	Devolución de libros de actas docentes.	Anual	Julio	*Actas de reuniones con organismos institucionales.			



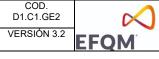
COD. D1.C1.GE2



D3. C2. Alianzas estratégicas de cooperación para el desarrollo.	Mantener las relaciones con las autoridades de establecimientos privados y públicos.	D3.C2.DI20. Coordina la participación de los docentes en actividades asociadas a los vínculos de cooperación establecidos para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.	Hasta finalizar el mes de febrero del 2022 rectorado aplicará la matriz de atención departamental.	Registro de matriz de atención departamental	2022	Febrero	*Matriz de seguimiento de las actividades ejecutadas por la institución. *Informe de actividades desarrolladas.			
COMPONENTE	OBJETIVO OPERATIVO	ESTÁNDAR DE DESEMPEÑO PROFESIONAL	META	ACTIVIDAD	PERÍODO	MES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	VERI No log	Me dia	Lo gra
D3. C1. Convivencia y participación escolar	Participar activamente en la gestión de la sana convivencia armónica institucional	D3.C1.DO.14. Promueve entre los actores educativos el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Código de Convivencia de la institución.	Evidenciar en la microplanificación institucional la aplicación de los ejes transversales y valores institucionales	Aplicación ejes transversales institucionales	Semanal	Semanal	*Código de convivencia.			
			DIMENSIÓN PE	EDAGÓGICA						
COMPONENTES	OBJETIVO OPERATIVO	ESTÁNDAR DE GESTIÓN ESCOLAR	META	ACTIVIDAD	PERÍODO	MES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	VER No log	IFICA Me dia	Lo
D2. C1. Enseñanza y	Gestionar el PCI según los lineamientos normativos y el contexto escolar, mediante la actualización	D2.C1.GE11. Fundamenta su Planificación Curricular Institucional (PCI) en el Currículo Nacional y los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	Hasta antes de finalizar el mes de febrero del 2022 se contará con el PCI actualizado y socializado	Actualización PCI	2022	Febrero	*Planificación Curricular Institucional (PCI).	iog	uru	g.u
aprendizaje	anual del mismo, garantizando una educación a la vanguardia.	D2.C1.GE12 Evalúa los aprendizajes del estudiantado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Planificación Curricular Institucional (PCI).	Antes de finalizar el mes de agosto de cada año, la comisión pedagógica habrá realizado la reingeniería a los procesos de evaluación del PCI	Reingeniería procesos PCI (EFQM)	Anual	agosto	* Planificación Curricular Institucional (DIMENSIÓN de evaluación)			
D2 C2 Compaignin	Establecer eficiencia en el servicio de Consejería estudiantil; a través del cumplimiento los protocolos	D2.C2.GE13. Ofrece un servicio de consejería estudiantil que atiende a las necesidades socioafectivas y pedagógicas del estudiantado.	En las juntas generales de inicio y finalización de año lectivo, el DECE presentará su planificación e informe respectivamente.	POA/Informe anual DECE	Anual	Julio/Ago sto	*Planificación del servicio de consejería estudiantil aprobada.			
D2. C2. Consejería estudiantil y refuerzo académico	y rutas específicas; garantizando el cumplimiento de los derechos y responsabilidades de los estudiantes.	D2.C2.GE14. Cuenta con lineamientos de refuerzo académico establecidos en la Planificación Curricular Institucional (PCI).	Antes de finalizar el mes de agosto de cada año, la comisión pedagógica habrá realizado la reingeniería a los procesos de refuerzo académico del PCI	Reingeniería procesos PCI (EFQM)	Anual	agosto	*Planificación Curricular Institucional (Lineamientos de refuerzo académico).			



COD. D1.C1.GE2



		ESTÁNDAR DE DESEMPEÑO PROFESIONAL DIRECTIVO	META	ACTIVIDAD	PERÍODO	MES	MEDIO DE	VERI	FICAC	CIÓN
COMPONENTE	OBJETIVO OPERATIVO						VERIFICACIÓN	No log	Me dia	
D2. C1. Enseñanza y aprendizaje		D2.C1.DI12. Supervisa que las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) guarden relación con la Planificación Curricular Institucional (PCI).	Antes de iniciar el mes de septiembre de cada año, Vicerrectorado/Asesor Académico Externo habrá revisado e informado la vinculación de PCA-PCI	Monitoreo PCA-PCI	Anual	Septiemb re	*Planificación Curricular Anual (revisada y aprobada).			9
	Monitorear la gestión docente a través de estrategas de acompañamiento al	D2.C1.DI13. Supervisa que las planificaciones microcurriculares guarden relación con las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) que correspondan.	hasta el mes de marzo del 2022, se habrá creado el proceso de monitoreo a las Planificaciones curriculares	Proceso de monitoreo micro planificaciones	2022	Marzo	*Planificaciones microcurriculares (revisadas y aprobadas).			
	personal docente; vinculando la identidad institucional con la práctica docente.	D2.C1.DI14. Evalúa la práctica pedagógica de acuerdo a la ejecución de la planificación microcurricular.	En las juntas generales de inicio y finalización de año lectivo, el Vicerrectorado/ Asesoría Pedagógica presentará su planificación e informe de desarrollo profesional Anual respectivamente.	Gestión de plan de desarrollo profesional anual (capacitación/ observación áulica)	Anual	Julio/Ago sto	* Ficha de observación áulica			
		D2.C1.DI15. Monitorea la evaluación del aprendizaje del estudiantado de acuerdo a los lineamientos de la Planificación Curricular Institucional (PCI) y al calendario escolar.	Antes de finalizar cada parcial, Vicerrectorado/Asesor académico habrá entregado el informe de monitoreo a los registro de calificaciones docentes.	Monitoreo registros de calificaciones	Parcial	Frecuent e	*Registros de calificaciones revisados.			
		D2.C2.DI16. Supervisa la ejecución de la planificación del servicio de consejería estudiantil.	Semanalmente DECE entregará los informes de gestión.	Informes de gestión semanal DECE	Semanal	Semanal	*Informe de cumplimiento de las actividades revisado.			
D2. C2. Consejería estudiantil y refuerzo académico	Dar constante seguimiento a las actividades propuestas por el DECE, a través de reuniones frecuentes; garantizando un servicio eficiente	D2.C2.DI17. Coordina la implementación de los lineamientos de refuerzo académico.	Antes de finalizar cada parcial, Vicerrectorado/asesor pedagógico habrá entregado el informe de monitoreo al refuerzo académico aplicad.	Monitoreo refuerzo académico	Parcial	Frecuent e	*Registro de asistencia a actividad de refuerzo académico revisado.			



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



COMPONENTE **OBJETIVO OPERATIVO** ESTÁNDAR DE META **ACTIVIDAD** PERÍODO MES MEDIO DE VERIFICACIÓN **DESEMPEÑO PROFESIONAL** VERIFICACIÓN No Ме Lo **DOCENTE** dia log gra D2.C1.DO6. Elabora *Planificación Curricular Antes de finalizar el mes de Planificación Anual Anual Agosto Anual (PCA) aprobada. Planificaciones Curriculares agosto de cada año, el personal docente contará con la base Anuales (PCA) en relación a los lineamientos de Planificación PCA's elaboradas de forma Curricular Institucional (PCI). colaborativa. D2.C1.DO7. Elabora El docente elabora y aplica su Gestión planificación Semanal Semanal * Planificaciones planificaciones microplanificación curricular. microcurricular microcurriculares microcurriculares de acuerdo a registrando las observaciones aprobadas lo establecido en las para los ajustes respectivos. Planificaciones Curriculares Anuales (PCA). D2.C1.DO8. Demuestra El docente habituará a sus Proceso de Frecuent Frecuent Observación áulica. suficiencia en el conocimiento Acompañamiento clases procesos innovadores Gestiona estratégicamente de la asignatura que enseña en fruto de su investigación y/o docente los procesos de enseñanza el subnivel. capacitación. y aprendizaje desde el D2. C1. Enseñanza v D2.C1.DO.9. Aplica El docente participa * Planificación Talleres de Ocasional Ocasiona contexto profesional e aprendizaje estrategias de enseñanza activamente en las actividades capacitación (círculos microcurricular institucional requerido; orientadas al logro de los de capacitación docente. (estrategias de estudio) garantizando en los objetivos de aprendizaje compartiendo sus logros y metodológicas, recursos estudiantes aprendizaies planteados en la planificación experiencias. y objetivos de significativos. microcurricular. aprendizaie). Evidencia de registro de asistencia D2.C1.DO.10. Promueve un El docente participa Talleres de Ocasional Ocasiona Observación áulica. activamente en las actividades capacitación (círculos ambiente de aprendizaje estimulador que genera de capacitación docente, de estudio) participación del estudiantado. compartiendo sus logros y experiencias. D2.C1.DO11. Evalúa el logro El docente gestiona sus micro *Planificación Micro planificaciones Frecuent Frecuent de aprendizaje del estudiantado planificaciones considerando curriculares microcurricular е en función de los objetivos estrategias de evaluación que Evaluación -(evaluación)

permitan el logro de los

aprendizajes de los

estudiantes.

D2. C2. Consejería estudiantil y refuerzo académico
académico

Gestionar el actuar del DECE, desde los procesos administrativos específicos; fomentando una cultura de calidad y calidez.

D2.C2.DO12. Implementa en su práctica docente acciones recomendadas desde el servicio de consejería estudiantil.

El docente gestiona sus micro planificaciones considerando estrategias de adaptación curricular según el DIAC y recomendaciones DECE

planteados en las

microcurriculares.

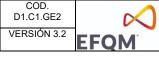
planificaciones

Micro planificaciones Frecuent e e Adaptación Curricular-

Frecuent * Planificaciones
e microcurriculares
(constata adaptaciones)



COD. D1.C1.GE2



		D2.C2.DO13. Ejecuta actividades de refuerzo académico en función de las necesidades de aprendizaje del estudiantado.	Hasta el mes de marzo del 2022, los docentes registrarán la gestión de refuerzo académico en la plataforma institucional	Micro planificaciones curriculares - refuerzo Académico-	Frecuent e	Frecuent e	*Registro de asistencia a actividades de refuerzo académico (incluye tema tratado).*Planificación microcurricular (actividades de refuerzo).			
COMPONENTES	OBJETIVO OPERATIVO	ESTÁNDAR DE GESTIÓN ESCOLAR	META	ACTIVIDAD	PERÍODO	MES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	VERII No log	FICAC Me dia	Lo gra
		D1.C1.GE1. La oferta del servicio educativo guarda relación con lo que establece el documento vigente de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución.	En el mes de enero del 2024 se gestionará la autorización de permiso de funcionamiento.	Renovación de permiso de funcionamiento	2024	Enero	*Documento vigente de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución.			
D1.C1. Organización Institucional	Gestionar la oferta institucional dando cumplimiento a la normativa legal y procedimental vigentes.	D1.C1.GE2. Cuenta con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) construido participativamente.	Al iniciar actividades académicas del mes de agosto del 2026, se habrá iniciado el proceso de actualización PEI	Actualización PEI	2026	Agosto	*Proyecto Educativo Institucional (PEI) registrado. *Registro de asistencia a la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI).			
		D1.C1.GE3. Cuenta con procedimientos académicos y administrativos.	Al finalizar el mes de agosto de cada año se realizará la reingeniería de los manuales de procedimientos (procesos)	Reingeniería de procesos (EFQM)	Anual	Agosto	*Documento de procedimientos académicos y administrativos.			
D1.C2. Desarrollo	Generar espacios de formación y profesionalización docentes desde los procesos de autoevaluación	D1.C2.GE4. Se ejecutan actividades de capacitación profesional para el personal administrativo, directivo y docente en función del diagnóstico de necesidades institucionales.	En las juntas generales de finalización e inicio de año lectivo la comisión pedagógica presentará su plan e informe de Capacitación profesional docente, respectivamente.	Gestión de capacitación docente.	Anual	Julio/Ago sto	*Plan de capacitación profesional institucional.			
profesional	institucional; fomentando una cultura de autoevaluación.	D2.C2.GE5. Se ejecutan procesos de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente en función de las necesidades institucionales.	En las juntas generales de finalización e inicio de año lectivo el Asesor pedagógico presentará su plan e informe de Acompañamiento pedagógico respectivamente.	Gestión de acompañamiento pedagógico institucional	Anual	Julio/Ago sto	*Plan de acompañamiento pedagógico aprobado por la autoridad correspondiente.			



COD. D1.C1.GE2



D1.C3. Información y Comunicación	Establecer a todo nivel la comunicación como un procedo estratégico institucional; garantizando	D1.C2.GE6. Se reconoce los méritos alcanzados por el personal administrativo, directivo y docente de acuerdo a los lineamientos institucionales. D1.C3.GE7. Mantiene registros administrativos completos, actualizados y almacenados de manera segura.	Mantener actualizado el portafolio de oficios entregados. Gestionar anualmente la legalización de los cuadros de calificaciones institucionales.	Gestión de reconocimiento de méritos Gestión de legalización de calificaciones institucionales	Anual	Febrero Agosto	*Resoluciones para disponer el reconocimiento de méritos. *Archivos físicos o magnéticos con información académica y administrativa de la institución. *Documento de procesos administrativos y académicos (gestión de		
		la unificación de criterios y políticas institucionales	D1.C3.GE8. Cuenta con lineamientos para la comunicación oportuna de aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos.	Gestionar anualmente una encuesta de satisfacción laboral a la comunidad educativa.	Encuesta de satisfacción laboral (EFQM)	Anual	Febrero	la información). *Documento de procedimientos académicos y administrativos (comunicación con actores educativos)	
		D1.C4.GE9. Se optimiza el uso de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos para apoyar los procesos de aprendizaje.	Antes de finalizar los meses de julio (cierre) y agosto (inicio) de cada año se contará con el inventario institucional actualizado.	Actualización de inventario institucional	Anual	Julio/Ago sto	*Documento de procedimientos académicos y administrativos (uso de la infraestructura, equipamiento y recursos). *Inventarios de infraestructura y equipamiento.		
D1.C4. Infra equipamien servicios complemen	nto y	Gestionar procesos a través del mantenimiento general, garantizando una infraestructura óptima para el desarrollo del aprendizaje	D1.C4.GE10. Los servicios complementarios que oferta la institución funcionan de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	Anualmente se actualizará el archivo de gestión de los servicios complementarios de Bar, Transporte y Piscina escolar.	Gestión de servicios complementarios	Anual	Septiemb re	*Contratos legalizados de servicios.	



gestión de sus labores.

actualización y resquardo de la

UNIDAD EDUCATIVA LICEO MATOVELLE

Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



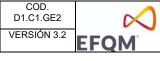
COMPONENTE **OBJETIVO OPERATIVO ESTÁNDAR DE DESEMPEÑO** META **ACTIVIDAD** PERÍODO MES MEDIO DE VERIFICACIÓN PROFESIONAL DIRECTIVO VERIFICACIÓN No Me Lo log dia ara D1.C1.DI1. Administra el Al finalizar el mes de julio de Propuesta de Anual Julio *Distributivo de personal. funcionamiento de la institución cada año. rectorado contará distributivo de en relación con la oferta que con la propuesta de Distributivo personal docente. estipula el documento de de personal docente para el Autorización de Creación v subsiquiente año lectivo. Funcionamiento de la institución. D1.C1.DI2. Implementa el Hasta finalizar el mes de Registro de matriz de 2022 Febrero *Matriz de seguimiento Proyecto Educativo Institucional de la implementación del febrero del 2022 rectorado atención Gestionar los procesos de Provecto Educativo aplicará la matriz de atención departamental permisos de Institucional (PEI). D1.C1. Organización departamental. funcionamiento con las Institucional diferentes autoridades de D1.C1.DI3. Supervisa la Mantener actualizado el archivo *Registros de asistencia Actualización de Frecuent Frecuent administración pública. ejecución de procedimientos de comunicación institucional archivo de registro de e a la socialización de académicos v administrativos. asistencia EFQM. procedimientos administrativos y académicos. *Comunicaciones sobre la aplicación de procedimientos académicos y administrativos. D1.C2.DI4. Gestiona la Registro de matriz de 2022 *Matriz de seguimiento a Hasta finalizar el mes de Febrero ejecución de actividades de la implementación del febrero del 2022 rectorado atención capacitación para el personal aplicará la matriz de atención departamental plan de capacitación profesional. administrativo, directivo y departamental. *Registro de asistencia a docente. capacitaciones. Promover y diligenciar las D2.C2.DI5. Monitorea las Hasta finalizar el mes de Registro de matriz de 2022 Febrero *Fichas de observación alianzas necesarias para el actividades de apoyo y febrero del 2022 rectorado atención áulica. desarrollo personal y D1.C2. Desarrollo acompañamiento pedagógico a aplicará la matriz de atención departamental profesional docente: a profesional la práctica docente en función departamental. través de procesos claves, del plan de acompañamiento garantizando una gestión pedagógico aprobado. académica pertinente. D1.C2.DI6. Aplica lo dispuesto Hasta finalizar el mes de Registro de matriz de 2022 Febrero *Fotos de eventos de en la resolución para reconocer febrero del 2022 rectorado atención reconocimiento / los méritos alcanzados por el aplicará la matriz de atención departamental diplomas / certificados / personal administrativo, departamental. memorandos de directivo y docente. reconocimiento. D1.C3.DI7. Coordina los Monitoreo al registro *Reporte institucional de Al finalizar el mes de Anual Septiemb Fomentar la comunicación D1.C3. Información y procesos de gestión de la septiembre de cada año de calificaciones información como proceso clave en la Comunicación información en la recolección, legalizadas. administrativa y rectorado monitoreará el

portafolio de registro anual de

académica actualizada y



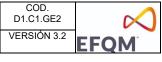
COD. D1.C1.GE2



		información de como de el	Lagrana la collection de la collection d		1	Г	Lagrandata (Desciption de	ı		
		información de acuerdo a los procedimientos institucionales.	calificaciones legalizadas del año lectivo anterior.				completa. (Registro de notas, registro de asistencia, entre otros).			
		D1.C3.Dl8. Verifica el cumplimiento de los lineamientos de comunicación académica y administrativa entre los actores educativos.	Al finalizar el mes de febrero de cada año rectorado monitoreará el informe de satisfacción laboral	Revisión de informe de satisfacción laboral	Anual	Febrero	*Registros de asistencia a reuniones o de atención a representantes legales *Medios de información utilizados.			
		D1.C3.Dl9. Coordina la rendición de cuentas de la gestión de autoridades y organismos institucionales.	Al finalizar el mes de julio de cada año rectorado monitoreará las actas de juntas y los informes de los organismos institucionales	Monitoreo a libro de actas de Juntas Generales e informes organismos institucionales	Anual	Julio	*Acta final de la junta general de profesores. *Acta de entrega- recepción del informe de rendición de cuentas de la gestión de organismos institucionales correspondientes.			
D1.C4. Infraestructura, equipamiento y	Dar seguimiento al uso adecuado de la	D1.C4.DI10. Verifica la utilización óptima de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos en relación a los objetivos aprendizaje.	Al finalizar el mes de julio de cada año rectorado monitoreará el archivo de inventarios institucionales	Monitoreo a archivo de inventarios institucionales	Anual	Julio	*Registro de uso de recursos e infraestructura.			
servicios complementarios	infraestructura institucional, promoviendo su uso adecuado a todo nivel.	D1.C4.DI11. Supervisa que los servicios complementarios que oferta la institución funcionen de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	Según los informes y fichas de seguimiento a los servicios complementarios rectorado realizará la gestión respectiva para el cumplimiento de los acuerdos.	Seguimiento a servicios complementarios (bar, Transporte y Piscina escolar)	Mensual/ semestral	Mensual/ semestral	*Reporte de funcionamiento de los servicios complementarios.			
COMPONENTE	OBJETIVO OPERATIVO	ESTÁNDAR DE DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE	META	ACTIVIDAD	PERÍODO	MES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	VERIF No log	Ме	IÓN Lo gra
D1.C2. Desarrollo profesional	Participar en las actividades y procesos implementados por la institución para el	D1.C2.DO1. Participa en capacitaciones para mejorar la calidad de su práctica docente.	Antes de finalizar el mes de agosto del 2022 la comisión pedagógica realizará una propuesta de innovación en el ámbito de replicar los aprendizajes de capacitaciones institucionales.	Proceso de innovación replica capacitación docente.	2022	Agosto	*Certificados de participación en capacitaciones.	iog	uia	уга
	desarrollo y capacitación personal y profesional.	D2.C2.DO2. Aplica estrategias para mejorar su práctica docente a partir de las recomendaciones producto del acompañamiento pedagógico.	Incorpore en sus micro planificaciones las observaciones dadas en la retroalimentación de acompañamiento pedagógico	Incorporación de observaciones en micro planificaciones.	Frecuent e	Frecuent e	*Planificaciones microcurriculares.			
D1.C3. Información y Comunicación	Promover y aplicar espacios de comunicación estratégica en la comunidad educativa, a	D1.C3.DO3. Registra la información de su labor docente según los procesos de gestión de la información (notas,	El docente mantiene actualizada la información de la plataforma institucional	Gestión de plataforma institucional	Permane nte	Permane nte	* Reportes del registro de la información.			



COD. D1.C1.GE2



	través de las plataformas oficiales que establezca la Institución.	asistencia, planificaciones, entre otros).	(calificaciones, planificación, comunicaciones).						
		D1.C3.DO4. Comunica de manera oportuna los resultados de aprendizaje e información oficial pertinente a estudiantes y representantes legales.	El docente mantiene actualizada la información de la plataforma institucional (calificaciones, planificación, comunicaciones).	Gestión de plataforma institucional	Permane nte	Permane nte	* Reporte de comunicación de resultados de aprendizaje.		
D1.C4. Infraestructura, equipamiento y servicios complementarios	Practicar y motivar el buen uso de los bienes e inmuebles de la institución, haciendo consciencia en los demás miembros de la comunidad educativa	D1.C4.DO5. Emplea la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos en relación a los objetivos de aprendizaje planteados y promueve su cuidado.	El docente incorpora en su planificación curricular la optimización de uso de espacios para potenciarlos.	Optimización de espacios institucionales	Ocasional	Ocasiona I	* Planificación microcurricular (recursos)		
		DIMEN	<mark>SIÓN SEGURIDAD ES</mark>	COLAR					
COMPONENTE	OBJETIVO OPERATIVO	ESTÁNDAR	META	ACTIVIDAD	PERÍODO	MES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	Ме	IÓN Lo gra
			ESTÁNDAR GESTIÓN ESCOLA	.R					
D4. C1. Gestión de riesgos y protección.	Mantener actualizados los diferentes planes de emergencia con los organismos de control respectivos.	D4.C1.GE18. Se implementa planes integrales y protocolos que fomentan una cultura de prevención de riesgos, seguridad y autocuidado.	cada año se actualizará el	Actualización PIRR	Anual	Septiemb re	* Planes y protocolos para fomentar una cultura de gestión de riesgos, seguridad y autocuidado.		
			OAR GESTIÓN PROFESIONAL D	IRECTIVA					
D4. C1. Gestión de riesgos y protección	Promover y gestionar el desarrollo eficiente de los planes de emergencia requeridos.	D4.C1.DI21. Coordina la ejecución de actividades enmarcadas en planes integrales y protocolos de gestión riesgos, seguridad y autocuidado.	Registrar en los informes de simulacros las observaciones respectivas en cuanto apoyo a otras instituciones educativas	Gestión informe de simulacros	Mensual	Mensual	*Informe de ejecución de actividades realizadas.		
		ESTÁN	DAR GESTIÓN PROFESIONAL D	OCENTE					
D4. C1. Gestión de	Participar y promover la participación correcta en las actividades establecidas por	D4.C1.DO15. Ejecuta los procedimientos establecidos en los planes integrales y los protocolos de gestión de riesgos.	En cada simulacro, el docente aplica correctamente los protocolos específicos.	Gestión informe de simulacros	Mensual	Mensual	*Planes y protocolos de gestión de riesgos.		
riesgos y protección	los diferentes comités institucionales	D4.C1.D016. Comunica a la autoridad o al servicio de consejería estudiantil sobre situaciones detectadas que vulneren la integridad física, psicológica y sexual del estudiantado, según las rutas o protocolos establecidos.	El docente evidencia su gestión en el caso de reportes y derivaciones al DECE	Reportes DECE	Ocasional	Oracional	* Reporte de situaciones detectadas que vulneren la integridad física, psicológica y sexual del estudiantado.		



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2

FFOM.

CRONOGRAMA DE APLICACIÓN PEI INSTITUCIONAL

DI	MENSIÓN CONVIVENCIA	, PARTICIPACIÓN	І Ү СООРІ	ERACIÓ	N
COMPONENTE	ESTÁNDAR	ACTIVIDAD	PERÍODO	MES	RESPONSABLE
	GES	STIÓN ESCOLAR			
D3. C1. Convivencia y participación	D3.C1.GE15. Se promueve la convivencia armónica de los actores educativos mediante acuerdos y compromisos consensuados.	Actualización Código de Convivencia	2022	Enero	Consejo ejecutivo
escolar	D3.C1.GE16. Cuenta con los organismos institucionales conformados y en funciones.	Gestión organismos institucionales	Del 2022-al 2025	Julio/ Agosto	Rectorado
D3. C2. Alianzas estratégicas de cooperación para el desarrollo.	D3.C2.GE17. Establece vínculos de cooperación con otros actores, dentro y fuera de la comunidad, para fortalecer actividades relacionadas con el aprendizaje.	Gestión de cooperación institucional (actividades interdisciplinarias), interinstitucional (intercolegial de la canción, filosofía, literatura, 5K)	Ocasional	Ocasion al	Rectorado
		PROFESIONAL DIRECT	IVO	1	<u> </u>
D3. C1.	D3.C1.DI18. Socializa el Código de Convivencia a la comunidad educativa.	Actualización Código de Convivencia página Web	2022	Agosto	Secretaría
Convivencia y participación escolar	D3.C1.DI19. Supervisa la gestión de los organismos institucionales en función de los deberes y atribuciones contempladas en la normativa vigente.	Devolución de libros de actas docentes.	Del 2022-al 2025	Julio	Secretaría
D3. C2. Alianzas estratégicas de cooperación para el desarrollo.	D3.C2.DI20. Coordina la participación de los docentes en actividades asociadas a los vínculos de cooperación establecidos para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.	Registro de matriz de atención departamental	Del 2022-al 2025	Febrero	Rectorado
	DESEMPEÑO	PROFESIONAL DOCEN	ITE		
D3. C1. Convivencia y participación escolar	D3.C1.DO.14. Promueve entre los actores educativos el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Código de Convivencia de la institución.	Aplicación ejes transversales institucionales	Semanal Del 2022-al 2025	Semanal	Personal docente
	DIMENSI	ÓN PEDAGÓGIC <i>A</i>			
D2. C1.	D2.C1.GE11. Fundamenta su Planificación Curricular Institucional (PCI) en el Currículo Nacional y los lineamientos emitidos por la Autoridad	STIÓN ESCOLAR			Comisión pedagógica
Enseñanza y	Educativa Nacional.	Actualización PCI	2022	Febrero	
aprendizaje	D2.C1.GE12 Evalúa los aprendizajes del estudiantado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Planificación Curricular Institucional (PCI).	Reingeniería procesos PCI (EFQM)	Del 2022-al 2025	agosto	Comisión EFQM
D2. C2. Consejería estudiantil y refuerzo	D2.C2.GE13. Ofrece un servicio de consejería estudiantil que atiende a las necesidades socioafectivas	POA/Informe anual	Del 2022-al	Julio/Ag	DECE
académico	y pedagógicas del estudiantado.	DECE	2025	osto	



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



D2.C2.GE14. Cuenta con Comisión EFQM lineamientos de refuerzo académico establecidos en la Planificación Curricular Reingeniería procesos Del 2022-al Institucional (PCI). PCI (EFQM) 2025 agosto **DESEMPEÑO PROFESIONAL DIRECTIVO** D2.C1.DI12. Supervisa que las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) guarden relación Rectorado con la Planificación Curricular Del 2022-al Septiem Institucional (PCI). Monitoreo PCA-PCI 2025 bre D2.C1.DI13. Supervisa que las Coordinación planificaciones microcurriculares pedagógica guarden relación con las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) que Proceso de monitoreo correspondan. micro planificaciones 2022 Marzo D2.C1.DI14. Evalúa la práctica Rectorado Gestión de plan de pedagógica de acuerdo a la desarrollo profesional ejecución de la planificación anual (capacitación/ Del 2022-al Julio/Ag observación áulica) microcurricular. 2025 osto D2.C1.DI15. Monitorea la Junta Académica evaluación del aprendizaje del estudiantado de acuerdo a los D2. C1. Enseñanza y lineamientos de la Planificación Curricular Institucional (PCI) y al aprendizaje Monitoreo registros de Del 2022-al Frecuent calendario escolar. calificaciones 2025 е D2.C2.DI16. Supervisa la Rectorado ejecución de la planificación del Informes de gestión Del 2022-al servicio de conseiería estudiantil semanal DECE 2025 Semanal D2.C2.DI17. Coordina la D2. C2. Consejería Coordinación estudiantil y implementación de los pedagógica refuerzo lineamientos de refuerzo Monitoreo refuerzo Del 2022-al Frecuent académico académico. académico 2025 **DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE** D2.C1.DO6, Elabora Personal docente Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) en relación a los lineamientos de Planificación Del 2022-al Curricular Institucional (PCI). D2.C1.D07. Elabora Planificación Anual 2025 Agosto Personal docente planificaciones microcurriculares de acuerdo a lo establecido en las Planificaciones Curriculares Gestión planificación Del 2022-al Anuales (PCA) microcurricular 2025 Semanal D2.C1.DO8. Demuestra Personal docente suficiencia en el conocimiento de Proceso de D2. C1. la asignatura que enseña en el Acompañamiento Del 2022-al Frecuent Enseñanza y subnivel. docente 2025 е D2.C1.DO.9. Aplica estrategias Personal docente aprendizaje de enseñanza orientadas al logro de los objetivos de aprendizaje Talleres de planteados en la planificación capacitación (círculos Del 2022-al Ocasion de estudio) 2025 microcurricular. al D2.C1.DO.10. Promueve un Personal docente ambiente de aprendizaje Talleres de estimulador que genera capacitación (círculos Del 2022-al Ocasion participación del estudiantado. 2025 de estudio) al D2.C1.DO11. Evalúa el logro de Personal docente aprendizaje del estudiantado en función de los objetivos Micro planificaciones planteados en las planificaciones curriculares -Del 2022-al Frecuent microcurriculares. Evaluación -2025 е D2. C2. Consejería D2.C2.DO12. Implementa en su Personal docente práctica docente acciones Micro planificaciones estudiantil y refuerzo recomendadas desde el servicio curriculares -Del 2022-al Frecuent académico de consejería estudiantil. Adaptación Curricular-2025



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



	D2.C2.DO13. Ejecuta actividades de refuerzo académico en	Micro planificaciones			Personal docente
	función de las necesidades de	curriculares - refuerzo	Del 2022-al	Frecuent	
	aprendizaje del estudiantado.	Académico-	2025	е	
	DIMENSIÓN DE G		TRATIVA		
7.01		TIÓN ESCOLAR		l –	
D1.C1. Organización Institucional	D1.C1.GE1. La oferta del servicio educativo guarda relación con lo que establece el documento vigente de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución.	Renovación de permiso de funcionamiento	2024	Enero	Rectorado
	D1.C1.GE2. Cuenta con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) construido participativamente.	Actualización PEI	2026	Agosto	Consejo Ejecutivo
	D1.C1.GE3. Cuenta con procedimientos académicos y administrativos.	Reingeniería de procesos (EFQM)	Del 2022-al 2025	Agosto	Rectorado
	D1.C2.GE4. Se ejecutan actividades de capacitación profesional para el personal administrativo, directivo y docente en función del diagnóstico de necesidades institucionales.	Gestión de capacitación docente.	Del 2022-al 2025	Julio/Ag osto	Rectorado
D1.C2. Desarrollo profesional	D2.C2.GE5. Se ejecutan procesos de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente en función de las necesidades institucionales.	Gestión de acompañamiento pedagógico institucional	Del 2022-al 2025	Julio/Ag osto	Coordinación Pedagógica
	D1.C2.GE6. Se reconoce los méritos alcanzados por el personal administrativo, directivo y docente de acuerdo a los lineamientos institucionales.	Gestión de reconocimiento de méritos	Del 2022-al 2025	Febrero	Rectorado
D1.C3. Información y Comunicación	D1.C3.GE7. Mantiene registros administrativos completos, actualizados y almacenados de manera segura.	Gestión de legalización de calificaciones institucionales	Del 2022-al 2025	Agosto	Secretaría
	D1.C3.GE8. Cuenta con lineamientos para la comunicación oportuna de aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos.	Encuesta de satisfacción laboral (EFQM)	Del 2022-al 2025	Febrero	Rectorado
D1.C4. Infraestructura, equipamiento y servicios complementarios	D1.C4.GE9. Se optimiza el uso de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos para apoyar los procesos de aprendizaje.	Actualización de inventario institucional	Del 2022-al 2025	Julio/Ag osto	Contabilidad
	D1.C4.GE10. Los servicios complementarios que oferta la institución funcionan de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	Gestión de servicios complementarios	Del 2022-al 2025	Septiem bre	Rectorado
		PROFESIONAL DIRECT	IVO		
D1.C1. Organización Institucional	D1.C1.DI1. Administra el funcionamiento de la institución en relación con la oferta que estipula el documento de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución.	Propuesta de distributivo de personal docente.	Del 2022-al 2025	Julio	Rectorado
	D1.C1.Dl2. Implementa el Proyecto Educativo Institucional (PEI)	Registro de matriz de atención departamental	2022	Febrero	Rectorado



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2

FFOM.

		<u> </u>	· ·	I –	<u> </u>
	D1.C1.DI3. Supervisa la	Actualización de	Frecuente	Frecuent	Rectorado
	ejecución de procedimientos	archivo de registro de	Del 2022-al	е	
D4 00 D II	académicos y administrativos.	asistencia EFQM.	2025		D ()
D1.C2. Desarrollo	D1.C2.DI4. Gestiona la ejecución	Registro de matriz de	2022	Febrero	Rectorado
profesional	de actividades de capacitación	atención			
	para el personal administrativo, directivo y docente.	departamental			
	D2.C2.DI5. Monitorea las	Registro de matriz de	2022	Febrero	Rectorado
	actividades de apoyo y	atención	2022	1 CDICIO	rectorado
	acompañamiento pedagógico a	departamental			
	la práctica docente en función del				
	plan de acompañamiento				
	pedagógico aprobado.				
	D1.C2.DI6. Aplica lo dispuesto en	Registro de matriz de	2022	Febrero	Rectorado
	la resolución para reconocer los	atención			
	méritos alcanzados por el	departamental			
	personal administrativo, directivo				
	y docente.				
D1.C3. Información	D1.C3.DI7. Coordina los	Monitoreo al registro	Del 2022-al	Septiem	Rectorado
y Comunicación	procesos de gestión de la	de calificaciones	2025	bre	
	información en la recolección,	legalizadas.			
	actualización y resguardo de la				
	información de acuerdo a los				
	procedimientos institucionales.	Revisión de informe de	Del 2022-al	Fabrara	Dantarada
	D1.C3.DI8. Verifica el	satisfacción laboral	2025	Febrero	Rectorado
	cumplimiento de los lineamientos	salistacción laboral	2025		
	de comunicación académica y administrativa entre los actores				
	educativos.				
	D1.C3.Dl9. Coordina la rendición	Monitoreo a libro de	Del 2022-al	Julio	Rectorado
	de cuentas de la gestión de	actas de Juntas	2025	Julio	rectorado
	autoridades y organismos	Generales e informes	2020		
	institucionales.	organismos			
		institucionales			
D1.C4.	D1.C4.DI10. Verifica la utilización	Monitoreo a archivo de	Del 2022-al	Julio	Rectorado
Infraestructura,	óptima de la infraestructura,	inventarios	2025		
equipamiento y	equipamiento y recursos	institucionales			
servicios	didácticos en relación a los				
complementarios	objetivos aprendizaje.				
	D1.C4.DI11. Supervisa que los	Seguimiento a	Del 2022-al	Mensual	Rectorado
	servicios complementarios que	servicios	2025	/	
	oferta la institución funcionen de	complementarios (bar,		semestr	
	acuerdo a los lineamientos	Transporte y Piscina		al	
	emitidos por la Autoridad	escolar)			
	Educativa Nacional.	PROFESIONAL DOCEN	TE		
		PROFESIONAL DUCEN	TE TO THE TENT		
D1.C2. Desarrollo	D1.C2.DO1. Participa en	Proceso de innovación	2022	Agosto	Personal docente
profesional	capacitaciones para mejorar la	replica capacitación			
	calidad de su práctica docente.	docente.			
	D2.C2.DO2. Aplica estrategias	Incorporación de	Del 2022-al	Frecuent	Personal docente
	para mejorar su práctica docente	observaciones en	2025	е	
	a partir de las recomendaciones	micro planificaciones.			
	producto del acompañamiento				
D4 00 1 f	pedagógico.	0-4:4-1-1-1-1	D-10000 /	D-	Damas III :
D1.C3. Información	D1.C3.DO3. Registra la	Gestión de plataforma	Del 2022-al	Perman	Personal docente
y Comunicación	información de su labor docente	institucional	2025	ente	
	según los procesos de gestión de				
	la información (notas, asistencia,				
	planificaciones, entre otros). D1.C3.DO4. Comunica de	Castión do plataforma	Del 2022-al	Perman	Personal docente
	manera oportuna los resultados	Gestión de plataforma institucional	2025	ente	i cisonal docente
	de aprendizaje e información	montuoionai	2020	CITIC	
	oficial pertinente a estudiantes y				
	representantes legales.				
	1 - op. sooritaintos rogalos.		l .	i	I .



COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2

FFOM[®]

D1.C4. Infraestructura, equipamiento y servicios complementarios	D1.C4.DO5. Emplea la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos en relación a los objetivos de aprendizaje planteados y promueve su cuidado.	Optimización de espacios institucionales	Del 2022-al 2025	Ocasion al	Personal docente	
	DIMENSIÓN SEGURIDAD ESCOLAR					
	GES	TIÓN ESCOLAR				
D4. C1. Gestión de riesgos y protección.	D4.C1.GE18. Se implementa planes integrales y protocolos que fomentan una cultura de prevención de riesgos, seguridad y autocuidado.	Actualización PIRR	Del 2022-al 2025	Septiem bre	Comisión de gestión de riesgos	
	DESEMPEÑO F	PROFESIONAL DIRECT	VO			
D4. C1. Gestión de riesgos y protección	D4.C1.DI21. Coordina la ejecución de actividades enmarcadas en planes integrales y protocolos de gestión riesgos, seguridad y autocuidado.	Gestión informe de simulacros	Del 2022-al 2025	Mensual	Comisión de gestión de riesgos	
	DESEMPEÑO	PROFESIONAL DOCEN	TE			
	D4.C1.DO15. Ejecuta los procedimientos establecidos en los planes integrales y los protocolos de gestión de riesgos.	Gestión informe de simulacros	Del 2022-al 2025	Mensu al	Personal docente	
D4. C1. Gestión de riesgos y protección	D4.C1.DO16. Comunica a la autoridad o al servicio de consejería estudiantil sobre situaciones detectadas que vulneren la integridad física, psicológica y sexual del estudiantado, según las rutas o protocolos establecidos.	Reportes DECE	Del 2022-al 2025	Oracio nal	Personal docente	



EVALUACIÓN Y MONITOREO



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



DEL MONITOREO Y LA EVALUACIÓN

El monitoreo del PEI será realizado mediante reuniones anuales del Consejo Ejecutivo Institucional con el fin de dar delegar y monitorear las actividades propuestas. El monitoreo se considera parte como del proceso de rendición de cuentas de los actores, cuyo objetivo es el mejoramiento de la calidad educativa.

Las acciones de seguimiento y monitoreo las metas y los indicadores no solo servirán para verificar su cumplimiento, sino para identificar los logros conseguidos, los aprendizajes obtenidos, las dificultades encontradas, los ajustes o cambios requeridos y, fundamentalmente, cómo está logrando el PEI que todos los niños y las niñas accedan a una educación de calidad con identidad matovellana con aprendizajes efectivos y significativos para sus vidas.

Se establecen las siguientes actividades anuales:

- Delegar en los POA's departamentales los proyectos y metas del PEI.
- Monitorear el archivo de las evidencias de gestión según el índex de procesos e indicadores.
- Registrar los avances en el apartado monitoreo de la planificación institucional.
- Revisar los informes anuales del seguimiento a las diferentes actividades.
- Considerar las adaptaciones, alcances o postergaciones en el caso de ser solicitado por los departamentos o estamentos responsables.



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



CRONOGRAMA DE MONITOREO INTEGRAL PEI

CRONOGRAMA DE MONITOREO INTEGRAL PEI				
Actividad	Responsable	Tiempo	Evidencia	
Reunión de planificación y delegación de actividades	Rectorado	Mes de Agosto de cada año.	Acta de juntas Consejo Ejecutivo	
Socialización de responsabilidades y planificación de actividades	Secretaría	Mes de Agosto de cada año.	Delegación de actividades	
Elaboración de POA	Comisiones/ estamentos	Mes de Agosto de cada año.	POA	
Entrega y aprobación del POA en Junta General de Docentes y Directivos	Consejo Ejecutivo	Mes de Agosto de cada año	POA Aprobado	
Actividades de ejecución	Comisiones Estamentos	Permanente	Portafolio de comisión	
Elaboración de informe de actividades	Comisiones Estamentos	Permanente	Informes de actividades	
Presentación de informa anual de gestión	Comisiones Estamentos	Mes de julio de cada año	Informe POA	
Recepción de informes de actividades anuales	Secretaría	Mes de julio de cada año	Informe POA	
Entrega de sugerencias	Comisiones Estamentos	Mes de julio de cada año	Actas de reunión, oficios de comunicación.	



COD D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COPIA DIGITAL DE ACTA DE APROBACIÓN: INFORME. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL Y **DOCUMENTO PEI 2021-2026**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES - APROBACIÓN DE INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021-2026.

LM.REC.SMRO21-22/2

Fecha: 31 de enero del 2022

Preside la reunión: MSc. Sandra Romero

Instalación de la reunión

En el contexto de la actualización del Proyecto Educativo Institucional de la Unidad Educativa Liceo Matovelle 2021-2026 según los lineamientos del MINEDUC; en el Distrito Metropolitano de Quito, se instala la reunión extraordinaria en modalidad virtual por medio de la aplicación Zoom con ID 8967 6362 841, el lunes 31 de enero del 2022 siendo las 13:30, se reúne la Junta General de Directivos y Docentes con la asistencia de representantes de padres de familia y estudiantes; con el objetivo de revisar y aprobar el informe general de autoevaluación, planificación estratégica y subsecuentemente el Proyecto Educativo Institucional 2021-2026, según el siguiente orden del día:

- 1. Saludo y Oración
- 2. Constatación del Quórum.
- 3. Presentación de resultados de construcción de la Identidad Institucional.
- 4. Lectura y aprobación de los informes de autoevaluación institucional por dimensiones e informe general.
- 5. Lectura y aprobación de la planificación estratégica por dimensiones.
- 6. Aprobación del documento PEI 2021-2026 por parte de los asistentes.
- 7. Asuntos varios

DESARROLLO

1. SALUDO Y ORACIÓN

Por parte de la MSc. Sandra Romero, Rectora de la Unidad Educativa Liceo Matovelle, emite un cordial saludo y un agradecimiento especial a los estudiantes y padres de familia por su asistencia virtual, realiza hincapié en que el PEI es de vital importancia en el Plantel, es el tronco con el que nos guiaremos para llevar una educación de calidad.

MSc. Sandra Romero solicita al Lic. Fayiz Imady, realice la oración para empezar la reunión y a su vez pide al Padre Matovelle nos bendiga en la reunión.

Los asistentes se mantienen en posición de oración con un Padre Nuestro y Un Ave María.

2. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria Lic. Margarita Iza procede a constatar la asistencia virtual del Personal Docente, Administrativo y Apoyo, representantes de Padres de Familia y Estudiantes, todos quienes fueron convocados asisten.

Página 1 | 7



COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2

FFOM.

Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

Se aclara que el registro de asistencia se firmará en físico una vez que regresemos de manera presencial a la institución.

3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL.

La Magíster Sandra Romero, aclara que la Unidad Educativa Liceo Matovelle es una obra de la Congregación de Misioneros Oblatos, guiada por los fines y principios de la Congregación.

Al realizar la construcción de la Visión Institucional nos menciona que el grupo que estuvo bajo la responsabilidad del Lic. Fayiz Imady siempre ha estado enmarcada a la excelencia educativa, consolidándonos como un exponente en educación Inicial, Básica y Bachillerato.

El Lic. Edwin Machay lidero el grupo de la misión, nos expresa que la misión siempre ha estado enmarcada en el "Educamos con pasión" su equipo trabajo de manera consensuada y agradece por el apoyo.

Lic. Héctor Mayo, nos menciona que el Ideario Institucional, define los principios que deben orientar la vida y el quehacer educativo, agradece a todos quienes ayudaron a socializarlo.

Por parte de la MSc. Sandra Romero, manifiesta que tanto la VISION, MISION E IDEARIO debe de ser nuestra bandera con la cual nos identifiquemos.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR DIMENSIONES E INFORME GENERAL.

Por parte de la Lic. Marisol Yasig, Mayra Maila y MSc. Sandra Romero nos presenta en Diapositivas lo siguiente:

- a. Convivencia, participación escolar y cooperación: Lcda. Marisol Yasig.
- b. Pedagógica: Lic. Mayra Maila
- c. Administrativa: MSc. Sandra Romero
- d. Seguridad Escolar: MSc. Sandra Romero
- e. Informe General: MSc. Sandra Romero

Todos los informes son leídos y presentados por los responsables de los procesos, a su vez, MSc. Sandra Romero, agradece por la predisposición del personal que se ha dedicado con empeño, como nos caracteriza a los Matovellanos.

Una vez que se dio lectura de los INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR DIMENSIONES E INFORME GENERAL, SON APROBADOS POR LOS PRESENTES.

Magíster Sandra Romero, menciona que no es necesario que secretaria detalle en el acta cada informe, ya que los tenemos en el PEI.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA POR DIMENSIONES:

Por parte de la Lic. Mayra Maila, se expone que a continuación se va a presentar la planificación estratégica por dimensiones:

- a. Convivencia, participación escolar y cooperación: Lcda. Marisol Yasig.
- b. Pedagógica: Lic. Mayra Maila

Página 2 | 7



COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2

FFOM.

Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

c. Administrativa: MSc. Sandra Romerod. Seguridad Escolar: MSc. Sandra Romero

MSc. Sandra Romero, agradece por el trabajo colaborativo y procede a preguntar a los presentes si se procede con la APROBACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA POR DIMENSIONES, la cual es APROBADA POR UNANIMIDAD.

Magíster Sandra Romero, menciona a secretaria que nos es necesario se detalle en el acta cada informe ya, que los tenemos en el PEI.

6. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO PEI 2021-2026 POR PARTE DE LOS ASISTENTES.

MSc. Sandra Romero, en calidad de máxima autoridad del Plantel, nos menciona que el PEI especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, es nuestra carta de navegación la cual el rumbo todos lo tenemos claro a donde debemos llegar y procede a preguntar:

¿Estimados miembros de la Junta General, grupo de representantes de padres de familia y estudiantes, una vez que conocemos las dimensiones y demás lineamientos del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, ESTÁN DE ACUERDO QUE SEA APROBADO NUESTRO PEI PARA EL AÑO LECTIVO 2021 - 2026?

Todos los asistentes reaccionan con levantar la mano virtual en señal de aceptación.

MSc. Sandra Romero, menciona que, por unanimidad de los asistentes, conste en acta que el PEI 2021 – 2026, queda aprobado.

La Sra. Loly Bedón, en representación del COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA, agradece la administración del LICEO MATOVELLE, menciona que se nota el esfuerzo que realiza el Liceo Matovelle, por llegar a la excelencia educativa además que el PEI, ha sido construido por todos quienes conformamos el Plantel, agradece de manera especial al Rvdo. Padre Ernesto León y MSC. Sandra Romero, por su labor que realizan a diario; aprovecha la oportunidad para emitir su gratitud hacia todos los docentes.

Por parte de la Señorita Samantha Escobar, presidenta de Consejo Estudiantil, desea que el PEI, sea exitoso en beneficio de los estudiantes a su vez se encuentra feliz porque siempre como representante de los estudiantes, ella se encuentra enterada de todo los que se está haciendo y agradece porque la voz de los estudiantes también está tomada en cuenta en el PEI.

La Lic. Marisol Yasig, toma la palabra y agradece al personal que le ayudo en el trabajo realizado, que no ha sido fácil, pero tampoco imposible y el resultado es satisfactorio, ya que se cuenta con el PEI, aprobado para el año lectivo 2021 – 2026.

7. ASUNTOS VARIOS

No se presentan asuntos varios.

Msc. Sandra Romero, Rectora, menciona su agradecimiento infinito, a todos los presentes por el trabajo y nos dice que siendo las 14h50 se da por finalizada la reunión; con los siguientes **acuerdos:**

Página 3 | 7



COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

PRIMERO: APROBAR el informe general de autoevaluación institucional. En el contexto de lo estándares de gestión como fruto del trabajo colaborativo y participativo.

SEGUNDO: APROBAR la Planificación estratégica Institucional, desde la gestión por procesos segúl cada dimensión y en el contexto escolar.

TERCERO: APROBAR el Proyecto Educativo Institucional de la Unidad Educativa Liceo Matovelle para los años 2021-2026, como un producto de la participación representativa de la comunidad Educativa que fundamenta la identidad Católica Oblata en el marco de la normativa legal vigente.

CUARTO: GARANTIZAR que el PEI se aplique y cuente con el apoyo y la gestión de la comunidar educativa, así como la promoción y veeduría del mismo.

QUINTO: El PEI podrá ser MODIFICADO según los lineamientos establecidos para dicho efecto respetando el contexto escolar.

SEXTO: REMITIR el PEI para su registro al Distrito Escolar según la normativa específica.

PECTORADO

Para constancia y fe de lo actuado, firman en unanimidad de acto los que en ella intervinieron y la secretaria que da fe y certifica.

Psicologa Educ Mana Jaya
DECE

c. Sandra Bomero

RECTORA

Veronica Martinez

DECE

Lic. Majdonado Corrales Andrea

DOCÉNTE (Consejo Ejecutivo)

SECRETARIA (Conselor Jecutivo)

RVMO. Padre Erresto León o.cc.s
DIRECTOR GENERAL Y
ADMINISTRATIVO

Lic. Chalco Naranjo Jonathan Javier DOCENTE (Consejo Ejecutivo)

Lic. Manzano Vásquez Susana DOCENTE (Consejo Ejecutivo)

Página 4 | 7



COD. D1.C1.GE2



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

VERSIÓN 3.2

AGREDA MOGRO NELLY DOCENTE

ANALUISA PICHUCHO BYRON DAVID DOCENTE

> CHANATASIG CHICAIZA ANA DOCENTE

SUAREZ ALEJANDRO DOCENTE

ALMAGRO AGUAS NATHALY DOCENTE

BARROS JURADO STALIN OMAR DOCENTE

DOCENTE CHALCO

CHILUISA ALMAGRO XIMENA DOCENTE

LEMA DANNY DOCENTE



COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2

FFOM.

Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

ENCALADA TIPANQUIZA MIRIAM DOCENTE

FLORES RIVADENEIRA SUSANA DOCENTE

GUACHAMBOZA JEFFERSON DOCENTE

HARO CRIOLLO WILLIAM DOCENTE

LASSO ANCHALA KARLA
DOCENTE

MACHAY CATOTA EDWIN DOCENTE

MALDONADO ANDREA
DOCENTE

FLORES MOCHA MANUEL DOCENTE

GALARZA MORALES MARITZA
DOCENTE

GUEVARA MORA MERY DOCENTE

IMADY IMADY FAYIZ DOCENTE

> LOPEZ LOPEZ CLEVER DOCENTE

MAILA TUTASI MAYRA DOCENTE

MANZANO VASQUEZ SUSANA
DOCENTE

Página 6 | 7



COD. D1.C1.GE2

FEOM:

Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

CURICHO SANDRA DOCENTE VERSIÓN 3.2

MAYO ROMERO HECTOR
DOCENTE

PIEDRAIZA-JOHANNA DOCENTE

SANDOVAL QUINGALUISA KLEBER DOCENTE

TORRES SIGCHOS MARIA
DOCENTE

YAGUANA ZHUZHINGO AIDE DOCENTE PAZ ANDRANGO LUIS DOCENTE

QUISHPE MAYGUA LIZBETH DOCENTE

SOTO HARO JOSUE DOCENTE

VELARDE LORENA ELIZABETH

DOCENTE

YASIG CURICHO WILMA DOCENTE

LOTA BEDÓN
REPRESENTANTE PADRES DE
FAMILIA

SAMANTHA ESCOBAR REPRESENTANTE ESTUDIANTES

Página 7 | 7



Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica 21-26

COD. D1.C1.GE2

VERSIÓN 3.2

ANEXO: EVIDENCIA DIGITAL DE GESTIÓN PEI 2021-2026

Toda la evidencia generada en la gestión de este documento se encuentra en un repositorio digital, para lo cual deberá escanear el siguiente código QR y solicitar el acceso respectivo.

